	INFORME DE ACTIVIDADES Y DE SUPERVISIÓN COPIA CONTROLADA	**Código**	F_GF_001
		Versión	00
		Pag:	1 de 5

MEDIANTE LA SUSCRIPCIÓN DE LA PRESENTE ACTA, EL SUPERVISOR (A) ASUME PLENAMENTE LA RESPONSABILIDAD POR LA VERACIDAD DE LA INFORMACIÓN EN ELLA CONTENIDA:

INFORME NÚMERO	1	**FECHA DEL INFORME (dd/mm/aaaa)**	**02/10/2024**

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

MODALIDAD DE CONTRATO	**CONTRATACIÓN DIRECTA**	**TIPO DE CONTRATO**	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES**	**No. DE CONTRATO**	596	**FECHA DEL CONTRATO (dd/mm/aaaa)**	**27/08/2024**
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ADMINISTRADORA DE EMPRESAS DE MANERA LIBRE, INDEPENDIENTE, AUTÓNOMA Y SIN SUBORDINACIÓN ALGUNA, APOYANDO EL PROCEDIMIENTO DE LIQUIDACIONES DE TARIFAS DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO DE TRAMITES AMBIENTALES DEL PROCESO DE GESTION DE INGRESOS DE LA SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA.						
CONTRATISTA Y/O COOPERANTE	SANDRA YINED HERNÁNDEZ RIOS	**DOCUMENTO IDENTIFICACIÓN**	**TIPO**	**NÚMERO**			
			DULA DE CIUDADAN	28955951			

Si es consorcio o unión temporal relacione la siguiente información:

NRO. CONSORCIADO	**RAZÓN SOCIAL DEL CONSORCIADO O INTEGRANTE UNIÓN TEMPORAL**	**IDENTIFICACIÓN (C.C. Y/O NIT)**	**PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN**
1	NA	NA	NA
2			
3			

VALOR INICIAL EN PESOS	$ 18,000,000.00	**PLAZO INICIAL**	**NÚMERO**	**CONNOTACIÓN**
			120	DIAS

DATOS RP (S) INICIAL	**NUMERO (S)**	**FECHA DEL RP (dd/mm/aaaa)**
	2024001132	**02/09/2024**

VALOR EN PESOS APORTE CORTOLIMA	**$ 18,000,000.00**	**VALOR EN PESOS APORTE COOPERANTE**	**NA**
NOMBRE SUPERVISOR (SUSCRIBE PRESENTE	**DIEGO VIRGILIO CARVAJAL PULECIO**		

DEPENDENCIA A LA QUE PERTENECE EL SUPERVISOR	**CORREO ELECTRÓNICO**	**DESIGNACION SUPERVISIÓN**	**FECHA DE DOCUMENTO (dd/mm/aa)**
SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA.	diego.carvajal@cortolima.gov.co	**Clausula 18 Cps -0596-2024**	**27/08/2024**

FECHA DE INICIO (dd/mm/aaaa)	**02/09/2024**	**FECHA DEL TERMINACIÓN (dd/mm/aa)**	**30/12/2024**

2. INFORMACIÓN DE LAS PÓLIZAS

TIPO DE AMPARO	**NÚMERO DE LA PÓLIZA**	**FECHA DE LA PÓLIZA**	**VIGENCIA AMPARO**		**VALOR EN PESOS DEL AMPARO**	**FECHA APROBACIÓN (dd/mm/aa)**
			DESDE (dd/mm/aaaa)	**HASTA (dd/mm/aaaa)**		

(Para las Prestaciones de Servicios-Contratación Directa)

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.4.5 del Decreto N° 1082 de 2015, no es obligatoria la exigencia de garantías en la contratación directa. Así mismo, teniendo en cuenta el Análisis de los riesgos establecido en la matriz desarrollada en el numeral anterior, no se considera pertinente, ni necesario solicitar Garantía única de cumplimiento por lo cual, en virtud a la facultad establecida en la norma indicada, no se exigirá ningún tipo de garantía al contratista.

3. INFORMACIÓN SOBRE ADICIONES, MODIFICATORIAS, OTROSÍ, RESOLUCIONES DIFERENTES A VALOR Y PLAZO

No. DE MODIFICATORIA	**FECHA DOCUMENTO (dd/mm/aaaa)**	**OBJETO**
	NA	

3.1 INFORMACIÓN ADICIONES, MODIFICATORIAS, OTROSÍ DE PLAZO EJECUCIÓN

	INFORME DE ACTIVIDADES Y DE SUPERVISIÓN COPIA CONTROLADA	Código	F_GF_001
		Versión	00
		Pag:	2 de 5

No. DE MODIFICATORIA	FECHA DOCUMENTO (dd/mm/aaaa)	CANTIDAD TIEMPO ADICIONADO	CONNOTACIÓN	CANTIDAD TIEMPO DISMINUIDO	CONNOTACIÓN
	NA				

3.2 INFORMACIÓN ADICIONES, MODIFICATORIAS, OTROSÍ DE VALOR ENPESOS

No. DE MODIFICATORIA	FECHA DOCUMENTO (dd/mm/aa)	VALOR ADICIONADO EN PESOS (Si Aplica)	No. RP ADICIÓN	FECHA DE RP (dd/mm/aaaa)	VALOR DISMINUCIÓN EN PESOS (Si Aplica)
	NA	$ -			$ -

4. INFORMACIÓN DE ACTAS DE SUSPENSIÓN Y REINICIO

FECHA SUSPENSIÓN (dd/mm/aaaa)	No. DEL ACTA DE SUSPENSIÓN	DIAS SUSPENDIDO	FECHA REINICIO	No. DEL ACTA DE REINICIO	FECHA DEL ACTA DE REINICIO (dd/mm/aa)

5. INFORMACIÓN BÁSICA PARA EL PAGO

TIPO DE DESEMBOLSO A REALIZAR SEGÚNACTO CONTRACTUAL			PAGO POR PERIODO	
PERIODO QUE COMPRENDE EL PRESENTE PAGO	DESDE (dd/mm/aaaa)	02/09/2024	HASTA (dd/mm/aaaa)	01/10/2024
No. DE FACTURA, CUENTA DE COBRO Y/O DOCUMENTO EQUIVALENTE	FECHA DE FACTURA, CUENTA DE COBRO Y/O DOCUMENTO EQUIVALENTE (dd/mm/aa)		VALOR EN PESOS FACTURADO	
NA	NA		NA	
PLANILLA (S) DE LIQUIDACIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL Y/O CERTIFICACIÓN CUANDO APLIQUE (CORRESPONDEN AL PERIODO DE COBRO)	4570591091		MES (ES)	SEPTIEMBRE DE 2024

ARL PAGA CORTOLIMA	SI	NO	No. PLANILLA (as)	MES
		X		

PORCENTAJE DE DIAS EJECUTADOS	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN AVANCE FÍSICO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN DE AVANCE FINANCIERO
25%	25%	25%

6. INFORMACIÓN CONTABLE Y PRESUPUESTAL

6.1 DISTRIBUCIÓN DEL PRESENTE PAGO PAGO POR IDENTIFICACIÓN PRESUPUESTAL

IDENTIFICACIÓN PRESUPUESTAL /CÓDIGO PRESUPUESTAL)	FUENTE FINANCIACIÓN	No. RP	VALOR A AFECTAR PARA ESTE PAGO
222120202008	601	2024001132	$ 4,500,000.00

6.1 BALANCE DEL PAGO ANTICIPADO

(Adicionar filas, cuando en el pago concurran recursos con situación de fondos y recursos sin situación de fondos)

VALOR PAGO ANTICIPADO CONCEDIDO	NA	
VALOR PAGO ANTICIPADO LEGALIZADO		
VALOR PAGO ANTICIPADO POR LEGALIZAR		#¡VALOR!

6.2 BALANCE DEL ANTICIPO AMORTIZABLE

(Adicionar filas, cuando en el pago concurran recursos con situación de fondos y recursos sin situación de fondos)

VALOR ANTICIPO AMORTIZABLE CONCEDIDO	NA	
VALOR A AMORTIZAR EN PRESENTE ACTA		
VALOR A AMORTIZADO EN ACTAS ANTERIORES		
VALOR PENDIENTE POR AMORTIZAR		#¡VALOR!

6.3 VALOR DEL PRESENTE PAGO

(Adicionar filas, cuando en el pago concurran recursos con situación de fondos y recursos sin situación de fondos)

VALOR PRESENTE ACTA	$ 4,500,000.00

(-) VALOR AMORTIZACIÓN	
VALOR NETO A PAGAR DE ACTA	$ 4,500,000.00

6.4 BALANCE DEL ACTO CONTRACTUAL CORTOLIMA
(Adicionar filas, cuando en el pago concurran recursos con situación de fondos y recursos sin situación de fondos)

VALOR ACTO CONTRACTUAL APORTE CORTOLIMA	$ 18,000,000.00	
VALOR PAGOS ACTAS ANTERIORES		$ -
VALOR PAGO ANTICIPADO CONCEDIDO		NA
VALOR PRESENTE ACTA		$ 4,500,000.00
VALOR EN ESPECIE		
VALOR AMORTIZACION LEGALIZADAS ACTAS ANTERIORES		$ -
VALOR AMORTIZACION PRESENTE ACTA		
SALDO POR EJECUTAR		$ 13,500,000.00
SUMAS IGUALES	$ 18,000,000.00	$ 18,000,000.00

6.4 BALANCE DEL ACTO CONTRACTUAL POR COOPERANTE

VALOR ACTO CONTRACTUAL APORTE COOPERANTE	NA	
VALOR PRESENTE ACTA		
VALOR EN ESPECIE		
SALDO POR EJECUTAR		#¡VALOR!
SUMAS IGUALES	$ -	#¡VALOR!

7. INFORME DE ACTIVIDADES
(Adcionar cuantas filas sea necesarias por obligación)

No.	OBLIGACIONES ESPECIFICAS CONTEMPLADAS EN EL ACTO CONTRACTUAL	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
1	Apoyar las actividades y acciones necesarias para el logro de los objetivos de Gestión de Ingresos – Liquidaciones, de conformidad con el plan de acción, planes operativos suscritos para el cumplimiento de la misión institucional con base en las disposiciones legales vigentes.	1. Se apoyó en las actividades necesarias para el logro de los objetivos de gestión de ingresos, especificamente en la correcta revisión de todos y cada uno de los informes asignados con el fin de que al momento de realizar la liquidación se haga cumpliendo todas las disposiciones legales. - se envio a la persona encargada para notificación 18 resoluciones de cobro.
2	Apoyar en la elaboración, seguimiento, adaptación, ejecución y evaluación de los Instrumentos de planificación para la escala tarifaria para el cobro de servicios de licencias ambientales, de acuerdo con lo definido en los procesos y lineamientos institucionales, así como en la normatividad vigente.	2. Se da apoyo a los procesos de elaboración, seguimiento, adaptación, ejecución y evaluación de los Instrumentos de planificación para la escala tarifaria para el cobro de servicios de licencias ambientales, de acuerdo con lo definido en los procesos y lineamientos institucionales, así como en la normatividad vigente.
3	Apoyar en la verificación de los expedientes asignados, validando la documentación técnica y cotejarla con la información tomada en campo, para determinar el cumplimiento de exigencias de la Corporación, análisis que deberá plasmarse en informes de aval o de recomendaciones.	3. se verifico los informes asignados, validando la documentación técnica y cotejando la información tomada en campo, para determinar el cumplimiento de exigencias de la Corporación, de tal modo que hizo la devolución de 4 informes con el fin de que se hagan los ajustes correspondientes.
4	Apoyar en el seguimiento, revisión, evaluación y verificación al cumplimiento de los lineamientos corporativos relacionados con las obligaciones tarifarias impuestas por la Corporación, así como consolidar los informes respectivos en cumplimiento de los lineamientos institucionales y la normatividad vigente.	4. Se asistió a la reunión programada Katherine Silva de las tic de cortolima el 05/09/2024 para informar a los liquidadores acerca de los avances y entrada en ejecución del nuevo sistema de liquidaciones.
5	Apoyar en la implementación de procesos, procedimientos, trámites métodos e instrumentos para el presupuesto de ingreso y gastos de acuerdo a los lineamientos de la Corporación y la normatividad vigente.	5. Se apoyó en la implementación de procesos, procedimientos, trámites métodos e instrumentos para el presupuesto de ingreso y gastos de acuerdo a los lineamientos de la Corporación y la normatividad vigente.
6	Apoyar en la Liquidación de mínimo sesenta (60) expedientes, conforme a los requisitos exigidos por la norma vigente.	**6. Se realizaron 70 liquidaciones de seguimiento ambiental.** **Ver anexo Nro 1**

7	Proporcionar respuesta oportuna a las consultas y PQR´s que le sean asignadas por cualquier medio.	7. Al momento que se agignen los PQR´S se dará respuesta oportuna.
8	Hacer uso adecuado de las herramientas tecnológicas que disponga la corporación para mejorar y apoyar los procesos y procedimientos que sean competencia del Proceso de Gestión de Ingresos.	8. Se hizo uso adecuado de las herramientas tecndógicas que dispuso la corporación para desarrollo Proceso de Gestión de Ingresos.
No.	**OBLIGACIONES GENERALES CONTEMPLADAS EN EL ACTO CONTRACTUAL**	**ACTIVIDADES DESARROLLADAS**
1	Cumplir con el objeto contratado de acuerdo con los requerimientos definidos por la Entidad	1. Cumplir con el objeto contratado de acuerdo con los requerimientos definidos por la Entidad.
2	Asistir a las reuniones programadas, relacionadas con la ejecución del objeto contractual y elaborar las actas respectivas.	2. Se asistió a las reuniones programadas por por la coordinación de gestión de ingresos.
3	Reportar al supervisor del contrato novedades o anomalías relacionadas con la ejecución contractual	3. Se informó oportunamente las novedades al supervisor del contrato.
4	Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones que puedan presentarse y, en general, cumplir co lo establecido en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, sus reformas y decretos reglamentarios.	4. Se obro con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones que puedan presentarse y, en general, cumplir con lo establecido en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, sus reformas y decretos reglamentarios.
5	Cumplir con los protocolos de Bioseguridad y autocuidado establecidos por el Ministerio de Salud y Protección Social, así como por Cortolima.	5. Se Cumplió con los protocolos de Bioseguridad y autocuidado establecidos por el Ministerio de Salud y Protección Social, así como por Cortolima
6	Cumplir con sus obligaciones frente al Sistema Integral de Seguridad Social en Salud, Pensión y Riesgos Laborales, de conformidad con la normativa vigente.	6. Se hace el correspondiente pago de seguridad social en salud, pensión y riesgos laborales.
7	Contar con los recursos físicos, tecnológicos y logísticos para el idóneo cumplimiento del objeto del contrato.	7. Se contó con los recursos físicos, tecnológicos y logísticos para el idóneo cumplimiento del objeto del contrato.
8	Cumplir con un cuadro de vacunación según lo estipulado por la Corporación.	8. Se cumplió con cuadro de vacunación según lo estipulado por la Corporación.
9	Cumplir con las normas de calidad, ambiente, seguridad industrial y salud ocupacional que tenga establecida la Corporación en los sitios de trabajo, para lo cual deberá acatar estrictamente loestablecido por el sistema integrado implementado por la Entidad.	9. Se cumplió con las normas de calidad, ambiente, seguridad industrial y salud ocupacional que tenga establecida la Corporación en los sitios de trabajo, para lo cual deberá acatar estrictamente lo establecido por el sistema integrado implementado por la Entidad
10	Los accidentes deben ser reportados por el contratista, dentro de las primeras 48 horas a su supervisor y este a la oficina de seguridad y salud en el trabajo	10. No hubo accidentes a reportar al supervisor del contrato en correspondiente periodo
11	No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de obligarlos a hacer u omitir algún acto o hecho, debiendo informar inmediatamente a la Corporación a través del Supervisor, según corresponda, acerca de la ocurrencia de tales peticiones o amenazas y a las autoridades competentes para que se adopten las medidas y correctivos que fueren necesarios.	11. No hubo ninguna clase de petición o amenaza por fuera de la ley en este periodo.
12	Publicar en debida forma los documentos de ejecución del presente contrato en el SECOP II en la sección "PLAN DE PAGOS", así como en el formulario 7,	12. Se publicó todos los documentos del presente contrato en el SECOP II.
13	Realizar el Curso de Integridad, Transparencia y Lucha contra la corrupción, curso de los 8 módulos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG	13. Se realizo el curso Curso de Integridad, Transparencia y Lucha contra la corrupción, curso de los 8 módulos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG

	INFORME DE ACTIVIDADES Y DE SUPERVISIÓN **COPIA CONTROLADA**	**Código**	F_GF_001
		Versión	00
		Pag:	5 de 5

14	**Actualizar la hoja de vida en el SIGEP II, en casode que se presenten modificaciones o actualizaciones a la informacion registrada inisialmente**	**14. Se actualizo la hoja de vida del SIGEP II**
15	**Las demás que se deriven del artículo5° de la Ley 80 de 1993, así como todas aquellas que señalen la Constitución y la Ley y que tengan relación directa con el objeto del contrato.**	**15. Se cumplio con todas las demás obligaciones que deriven del articulo 5° de la ley 80 de 1993, así como todas aquellas que señalen la constitución y la ley.**

Nota: El Supervisor recibe a satisfacción durante el periodo del presente cobro en lo pertinente con el objeto, obligaciones, compromisos y/o requisitos establecidos en el acto contractual en mención y en los documentos adicionales que hacen parte integral del mismo, como también con el pago de la seguridad social y ARL del periodo correspondiente que se anexa.

El contratista ha cumplido durante el presente período, con el objeto, obligaciones y compromisos establecidos en el acto contractual en mención.

NOMBRE(s) DEL SUPERVISOR (es):	
FIRMA (s) DEL SUPERVISOR (es):	1002229

INFORME DE ACTIVIDADES N° 001	
Contrato Número: 0596 del 27 DE AGOSTO DE 2024	
Nombre del Contratista: SANDRA YINED HERNANDEZ RIOS	
PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ADMINISTRADORA DE EMPRESAS DE MANERA LIBRE, INDEPENDIENTE, AUTÓNOMA Y SIN SUBORDINACIÓN ALGUNA, APOYANDO EL PROCEDIMIENTO DE LIQUIDACIONES DE TARIFAS DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO DE TRAMITES AMBIENTALES DEL PROCESO DE GESTION DE INGRESOS DE LA SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA.	
Número del CDP: 2024001111	**Número del Registro: 2024001132**
Fecha de Iniciación: 02/09/2024	**Fecha de Terminación: 30/12/2024**

DATOS DEL INFORME	
Informe mensual de actividades No. 1 del 02/10/2024	
Período del informe: ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 02 DE SEPTIEMBRE DE 2024 AL 02 DE OCTUBRE DE 2024	
Valor inicial del Contrato $18.000.000	**Valor de Adición: NA**

OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATO	ACTIVIDADES EJECUTADAS
1. Apoyar las actividades y acciones necesarias para el logro de los objetivos de Gestión de Ingresos – Liquidaciones, de conformidad con el plan de acción, planes operativos suscritos para el cumplimiento de la misión institucional con base en las disposiciones legales vigentes.	1. se apoyó en las actividades necesarias para el logro de los objetivos de gestión de ingresos, específicamente en la correcta revisión de todos y cada uno de los informes asignados con el fin de que al momento de realizar la liquidación se haga cumpliendo todas las disposiciones legales. 2. - se envió a la persona encargada para notificación 18 resoluciones de cobro.
2. Apoyar en la elaboración, seguimiento, adaptación, ejecución y evaluación de los	1. Se da apoyo a los procesos de elaboración, seguimiento, adaptación, ejecución y evaluación de los Instrumentos de planificación

Instrumentos de planificación para la escala tarifaria para el cobro de servicios de licencias ambientales, de acuerdo con lo definido en los procesos y lineamientos institucionales, así como en la normatividad vigente.	para la escala tarifaria para el cobro de servicios de licencias ambientales, de acuerdo con lo definido en los procesos y lineamientos institucionales, así como en la normatividad vigente.
3. Apoyar en la verificación de los expedientes asignados, validando la documentación técnica y cotejarla con la información tomada en campo, para determinar el cumplimiento de exigencias de la Corporación, análisis que deberá plasmarse en informes de aval o de recomendaciones.	**1.** se verifico los informes asignados, validando la documentación técnica y cotejando la información tomada en campo, para determinar el cumplimiento de exigencias de la Corporación, de tal modo que hizo la devolución de 4 informes con el fin de que se hagan los ajustes correspondientes.
4. Apoyar en el seguimiento, revisión, evaluación y verificación al cumplimiento de los lineamientos corporativos relacionados con las obligaciones tarifarias impuestas por la Corporación, así como consolidar los informes respectivos en cumplimiento de los lineamientos institucionales y la normatividad vigente.	1. Se asistió a la reunión programada Katherine Silva de las tic de Cortolima el 05/09/2024 para informar a los liquidadores acerca de los avances y entrada en ejecución del nuevo sistema de liquidaciones.
5. Apoyar en la implementación de procesos, procedimientos, trámites métodos e instrumentos para el presupuesto de ingreso y gastos de acuerdo a los lineamientos de la Corporación y la normatividad vigente.	Se apoyó en la implementación de procesos, procedimientos, trámites métodos e instrumentos para el presupuesto de ingreso y gastos de acuerdo a los lineamientos de la Corporación y la normatividad vigente.
6. Apoyar en la Liquidación de mínimo sesenta (60) expedientes, conforme a los requisitos exigidos por la norma vigente.	6. Se realizaron 70 liquidaciones de seguimiento ambiental. (ver anexo Nro. 1)

7. Proporcionar respuesta oportuna a las consultas y PQR´s que le sean asignadas por cualquier medio.	1. Al momento que se asignen los PQR´S se dará respuesta oportuna.

8. Hacer uso adecuado de las herramientas tecnológicas que disponga la corporación para mejorar y apoyar los procesos y procedimientos que sean competencia del Proceso de Gestión de Ingresos.	1. Se hizo uso adecuado de las herramientas tecnológicas que dispuso la corporación para desarrollo Proceso de Gestión de Ingresos.
OBLIGACIONES GENERALES	**ACTIVIDADES EJECUTADAS**
1. Cumplir con el objeto contratado de acuerdo con los requerimientos definidos por la Entidad.	1. Se Cumplió a cabalidad con el objeto contratado de acuerdo con los requerimientos definidos por la Entidad.
2. Asistir a las reuniones programadas, relacionadas con la ejecución del objeto contractual y elaborar las actas respectivas.	1. Se asistió a las reuniones programadas por por la coordinación de gestión de ingresos.
3. Reportar al supervisor del contrato novedades o anomalías relacionadas con la ejecución contractual.	1. Se informó oportunamente las novedades al supervisor del contrato.
4. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones que puedan presentarse y, en general, cumplir con lo establecido en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, sus reformas y decretos reglamentarios.	1. Se obro con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones que puedan presentarse y, en general, cumplir con lo establecido en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, sus reformas y decretos reglamentarios.
5. Cumplir con los protocolos de Bioseguridad y autocuidado establecidos por el Ministerio de Salud y Protección Social, así como por Cortolima.	1. Se Cumplió con los protocolos de Bioseguridad y autocuidado establecidos por el Ministerio de Salud y Protección Social, así como por Cortolima
6. Cumplir con sus obligaciones frente al Sistema Integral de Seguridad Social en Salud, Pensión y Riesgos Laborales, de conformidad con la normativa vigente.	1. Se hace el correspondiente pago de seguridad social en salud, pensión y riesgos laborales.
7. Contar con los recursos físicos, tecnológicos y logísticos para el idóneo cumplimiento del objeto del contrato.	1. Se contó con los recursos físicos, tecnológicos y logísticos para el idóneo cumplimiento del objeto del contrato.

8. Cumplir con un cuadro de vacunación según lo estipulado por la Corporación.	1. Se cumplió con cuadro de vacunación según lo estipulado por la Corporación.
9. Cumplir con las normas de calidad, ambiente, seguridad industrial y salud ocupacional que tenga establecida la Corporación en los sitios de trabajo, para lo cual deberá acatar estrictamente lo establecido por el sistema integrado implementado por la Entidad.	1. Se cumplió con las normas de calidad, ambiente, seguridad industrial y salud ocupacional que tenga establecida la Corporación en los sitios de trabajo, para lo cual deberá acatar estrictamente lo establecido por el sistema integrado implementado por la Entidad
10. Los accidentes deben ser reportados por el contratista, dentro de las primeras 48 horas a su supervisor y este a la oficina de seguridad y salud en el trabajo.	1. No hubo accidentes a reportar al supervisor del contrato en correspondiente periodo.
11. No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de obligarlos a hacer u omitir algún acto o hecho, debiendo informar inmediatamente a la Corporación a través del Supervisor, según corresponda, acerca de la ocurrencia de tales peticiones o amenazas y a las autoridades competentes para que se adopten las medidas y correctivos que fueren necesarios.	1. No hubo ninguna clase de petición o amenaza por fuera de la ley en este periodo.
12. Publicar en debida forma los documentos de ejecución del presente contrato en el SECOP II en la sección "PLAN DE PAGOS", así como en el formulario 7,	1. Se publicó todos los documentos del presente contrato en el SECOP II.
13. Realizar el Curso de Integridad, Transparencia y Lucha contra la corrupción, curso de los 8 módulos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG	1. Se realizó el curso Curso de Integridad, Transparencia y Lucha contra la corrupción, curso de los 8 módulos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG
14. Actualizar la hoja de vida en el SIGEP II, en caso de que se presenten modificaciones o actualizaciones a la información registrada inicialmente.	1. Se actualizo la hoja de vida del SIGEP II

15. Las demás que se deriven del artículo 5° de la Ley 80 de 1993, así como todas aquellas que señalen la Constitución y la Ley y que tengan relación directa con el objeto del contrato.	1. Se cumplió con todas las demás obligaciones que deriven del artículo 5° de la ley 80 de 1993, así como todas aquellas que señalen la constitución y la ley.

SUSCRIPCIÓN DEL INFORME	
El Contratista: Contratista Oficina de Gestion de Ingresos, Liquidaciones y Tarifas	**El Supervisor: DIEGO VIRGILIO CARVAJAL PULECI**
Firma	**Vo.Bo**
28.955 951	

INFORME ANEXO N°1 CONTRATO 596 DE 27/08/2024 SANDRA YINED HERNANDEZ RIOS				
N°	EXP	IN	USUARIO	CONCEPTO
1	L054	50571	REINA SERRATO Y COMPAÑÍA LTDA	Tarifa de Seg admi a Res. No.2235 del 07/10/1996 Acoge Plan de Manejo Ambiental a la EDS ubicada en la Cra.5 Cll. 50 – Zona Industrial el Papayo Mpio Ibagué Res No.2895 19/09/2018 cesión de derechos. Costos $ 685.870.065 +IPC 2023 Rad Correo Electrónico No.843 del 21-01-2022, parágrafo 4 articulo 6 Res 1521 de 2021. Fecha del Informe 26/08/2024. No. informe intranet: 5226 de 2024. profesional 1. Expediente Digital. Solo un informe de visita. NI 50571EXP54 Costos tomados de la intranet liquidación del 11/04/2024
2	L13611	41368	ARABAR SAS	Liquidación tarifa de seguimiento Administrativo a resolución No. 55 del 20/01/2006 por la cual Acoge Plan de Manejo Ambiental. a favor de la sociedad ARABAR SAS. con NIT. 809.008.281-4. para el funcionamiento de la Estación de Servicio Alto de Gualanday ubicada en el Km 25 vía Ibagué – Espinal – Ibagué. EXP L13611 NI 41368. Costos actualizados según IPC. Informe intranet 5223 del 26/08/2024. N° de profesionales 1. Costos tomados de intranet liquidación del 25/04/2024
3	723	51610	MARIA DE LAS MERCEDES UBIBE ECHEVERRY	Liquidación tarifa de seguimiento a Res.No.798 del 06-06-2000. reglamentaria del rio Totare. otorga concesión de agua. llave 1126. 195.6 Lt/seg. Predio El convento 1. Vda. Palmarosa - Mpio. Venadillo. Informe Técnico No.5441 del 02-09-2024. visita del 22-08-2024. N° de visitas 5 N° de funcionarios 1.IN.51610 EXP 723. MARIA DE LAS MERCEDES URIBE ECHEVERRI costos tomados de la intranet con fecha 02709/2024
4	3223-33	44205	LUIS CARLOS ESPINOSA	liquidación tarifa de Seguimiento ambiental a Res No.1777 27/12/2005 prorrogada con la resolución 3583 de 14/12/2015 por la cual se revisó la reglamentación de la corriente de uso público denominada rio Alvarado otorga concesión de aguas superficial para uso agrícola en beneficio del Predio Los Tunitos de la vereda La Chumba. Alvarado - Tolima. NI 44205 EXP 3223-33 Intranet #5453 Costos tomados de la intranet de la liquidación de fecha 14/02/2024+IPC N° de visitas 5 N° de profesionales 1
5	A 1254	18572	ASOCIACION DE USUARIOS DEL SERVICIO DE ACUEDUCTO LA MARIPOSA DE LA VDA CAY PARTE BAJA VILLA MARIA DEL MPIO DE IBAGUE NIT. 809006046-0	Liquidación Tarifa de Seguimiento. a Res.No.929 del 09-06-1998. y Res.No 0634 del 24-04-2020-1998. Otorgo Concesión de agua . predio Acueducto la Mariposa -Vda Cay Parte Baja Villa Maria Mpio..Ibagué. Informe técnico No.5384 del 29-08-2024. visita del 06-08-2024. 2 visitas día. 1 funcionario. IN. 18572 EXP A1254 ASOCIACION DE USUARIOS DEL SERVICIO DE ACUEDUCTO LA MARIPOSA DE LA VDA CAY PARTE BAJA VILLA MARIA DEL MPIO DE IBAGUE NIT. 809006046-0. Costos tomados de la liquidación vista en la intranet y actualizados con el IPC 2024.
6	A343	17799	JOSE MANUEL ROA TORRES	Liquidación Tarifa de Seguimiento. a Resolución No 1827 del 13 de Junio de 2016. por medio de la cual se Otorga Concesión de Aguas. para beneficio del Predio "Los Portales". Ubicado en la Vereda "El Rodeo"; en jurisdicción del Municipio de Ibagué. Departamento del Tolima.IN 17799 EXP A343. INFORME 5430 del 02/09/2024. evidencia 4 visitas el 23/08/2024 por 1 profesional. COSTOS liquidación intranet del 28/11/2023+IPC del 2024

7	L15569	52830	EMPRESA DE CONBUSTIBLES ALTERNO ECOAL S.A	Liquidación Seguimiento Ambiental Administrativo a Radicado No. 22683 del 16/12/2019 EXP L15569 NI 52830 en donde entregan Plan de Contingencias para el transporte de aceite usado y residuos peligrosos operación recolección y transporte de residuos peligrosos en el Departamento del Tolima . Empresa de Combustible Alterno- ECOAL SAS.SE OBSERVA EN EL SISTEMA QUE SIEMPRE SE HA VENIDO LIQUIDANDO APLICANDO LA TARIFA MÁXIMA. Se revisó informe con número intranet 5447 N° de profesionales 1 N° de visitas 0.
8	16085	55899	RODAR CARGA SAS	Liquidación Seguimiento Ambiental Administrativo a Radicado No. 114000 del 05/07/2024 RODAR CARGA SAS presenta plan de contingencia para transporte de sustancias nocivas por el departamento del Tolima. EXP 16085 NI 55899. Se revisó informe con número intranet 5449 N° de profesionales 1 N° de visitas 0.
9	L15679	53327	TRANSPORTADORA VILLA EXPRESS SAS	Liquidación Tarifa de Seguimiento Administrativo. Acta de Control y Seguimiento No 170 de 2021. Radicado Electrónico No 4123 del 26/03/2021. Para el Plan de Contingencias transporte de hidrocarburos y sustancias nocivas; Departamento del Tolima. IN 53327 EXP L15679. Fecha de Revisión 02/09/2024. Profesionales 1. Informe de Intranet No 5446 de 2024. Expediente Digital. Se observa en el sistema que siempre se ha liquidado con la tarifa plena. TRANSPORTADORA VILLA EXPRESS SAS
10	A3223-80	47967	SANTIAGO RENDON E HIJOS S.A	Tarifa de seguimiento a Res 3583 del 14/12/2015 por medio de la cual se prorroga reglamentación de la corriente del rio Alvarado. otorga concesión de aguas otorgada mediante Res 1666/1994 Res 2558/1995 y Res 1777/2005 en beneficio del predio Hacienda Media Luna de la Vereda Chucuni Ibagué - Tolima NI 47967 Exp A3223-80 intranet #5431 asisten 1 profesionales. 4 visitas en el día.SANTIAGO RENDON R. E HIJOS S.A.
11	3538	48028	JORGE HERNAN LOPEZ UBIBE	Liquidación Tarifa de Seguimiento a Resolución No 3744 del 21 de Diciembre de 2015 por la cual Se Otorga Concesión de Aguas. para beneficio del Predio La Providencia. ubicado en la Vereda "Cunira" Sector de las "Manas"; Municipio de Coello - Tolima. Exp. 3538 - IN 48028. INFORME 5060 del 20/08/2024. evidencia 1 visitas por 1 profesional. COSTOS liquidación intranet del 31/10/2023+IPC DEL 2024.
12	L14127	41058	MUNICIPIO DE ARMERO	Liquidación tarifa de seguimiento a resolución No. 3320 del 16/12/2013 por la cual aprueba el Plan de Saneamiento Manejo de Vertimientos a favor del MUNICIPIO DE ARMERO con NIT. 890.700.982. IN 41058 Exp 14127.Intranet No 4552. VISITAS 1 profesionales 2. Se evidencia en la intranet que siempre se ha liquidado con la tarifa máxima.
13	A1888	18582	ASOCIACION DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO RURAL LA MARIA	tarifa de seguimiento a Res.No.1163 del 04/08/2000. otorga concesión de agua para Acueducto comunitario Vda La María sector 8 correg.Villa Restrepo. Costos Rad.No.13865 del 29-09-2010. se actualizo con IPC 2024. IN 18582 Exp 1888T.6.Intranet No 5443. VISITAS 3 profesionales 1. ASOC.USUAR.ACUEDUCTO LA MARIA NIT. 900003527

14	0CA 15931	54567	VIA 40 EXPRESS SAS	Liquidación tarifa de seguimiento ambiental a Res. No.331 del 30/01/2023. por la cual se otorga UN permiso de ocupación de cauce. sobre la Quebrada Golondrinas para la construcción de una Colchogavion dentro del proyecto tercer carril de la doble calzada Ibagué – Bogotá. en Melgar Tolima IN 54567 EXP OCA15931. Intranet No 5389. VISITAS 1 profesionales 1. VIA 40 EXPESS SAS.
15	L13769	15794	CONBUSTIBLES Y TRANSPORTES S.A	**Tarifa de seguimiento a Res. 201 del 12/03/2007 por la cual se acoge plan de manejo ambiental para la operación de la EDS las palmas. Ibagué - Tolima. L13769 - IN 15794. Intranet No 5059. VISITAS 5 profesionales 1. COMBUSTIBLES Y TRANSPORTES S.A COSTOS TOMADOS DEL SISTEMA DE INTRANET Y ACTUALIZADOS CON EL IPC DEL 2024.**
16	3944T11	52238	ASOCIACION COMUNITARIA EL ROCIO	Liquidación Seguimiento ambiental a Resolución No 0633 del 24 de abril de 2020. por la cual se Otorga una Concesión de Aguas. en beneficio del Acueducto Comunal de la Vereda "La María Parte Baja-El Salado". Sector El Rocío; en jurisdicción del Municipio de Ibagué. Departamento del Tolima.IN 52238 EXP 3944. Intranet No 5289 VISITAS 2 profesionales 1. COSTOS TOMADOS DEL PROGRAMA DE LIQUIDACIONES DE LA LIQUIDACIÓN DEL 22 DE JUNIO DE 2023 Y ACTUALIZADOS CON EL IPC 2024.
17	PAF-06518	51347	INTERAMERICANA DE LICORES ESCOBAR C SAS	Liquidación Tarifa de Seguimiento a Res 0937 del 15/03/2019 por medio de la cual se autoriza un Aprovechamiento Forestal Único de treinta (36) individuos arbóreos para la construcción del Proyecto Residencial denominado "Tempus 49" ubicado en jurisdicción del Municipio de Ibagué - Tolima NI 51347 Exp PAF 06518 IN 51347 EXP PAF 06518 N° DE INFOME 5227 N° DE VISITAS 3 N° DE PROFESIONALES 2 COSTOS TOAMADOS DEL PROGRAMA DE LA LIQUIDACIÓN DE FECHA 07/09/2023 Y ACTUALIZADOS CON EL IPC
18	A1827	16858	ASOCIACION DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO RURAL VEREDA CALABOZO	**Liquidación tarifa de seguimiento ambiental a Res.No.1283 del 24-10-2005. Otorga concesión de agua superficial. al Acueducto Vda calabozo – Mpio Rovira. EXP. IN.1+6858 A1827 ASOCIACION DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO RURAL VEREDA CALABOZO. INFORME 5225 COSTOS liquidación intranet del 24/10/2023+IPC DE 2024. VISITAS 2 profesionales 1. IN 16858 EXP A1827**
19	F3520	54069	CELSIA COLOMBIA S.A E.S.P	liquidación tarifa de seguimiento ambiental. a resolución No 3669 del 19 de julio de 2022. por la cual se autoriza el aprovechamiento forestal único. localizado en los municipios de fresno. honda y mariquita. departamento del Tolima.IN 54069 EXP PAF 352043 . ° DE INFOME 5214 N° DE VISITAS 3 N° DE PROFESIONALES 2 SE OBSERVA EN EL SISTEMA QUE SIEMPRE SE HA LIQUIDADO CON LA TARIFA MAXIMA.
20	A93	17745	ASOCIACION DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO ALCANTARILLADO Y ASEO DE CALAMBEO	Liquidación tarifa de seguimiento Ambiental a Res. No. 2645 del 03-10-1995. y Res. No. 1211 del 11-05-2016. Prorroga concesión de agua. Acueducto Brr. Calambeo – Mpio.Ibagué. Costos liquidación intranet año 2023. se actualizó conIPC de 2024. Informe técnico No.5650. 1 visita día. 2 funcionarios. EXP.IN.17745 A93 ASOC.USUARIOS ACUEDUCTO ALCANTARILLADO Y ASEO DE CALAMBEO NIT. 830504824
21	L14085	16012	ORGANIZACION TERPEL S.A.	Liquidación Tarifa de seguimiento a Res 2098 del 21/11/2008 por la cual se establecen unas disposiciones ambientales para el Predio EDS las Palmas y al radicado No. 5468 del 29 de Marzo de 2017 presenta Plan de contingencia. NI 16012 Exp L14085. Informe intranet: 5649 del 09/09/2024. N° de profesionales: 1. N° de visitas: 1. Costos tomados de intranet y actualizados con el IPC de 2024.

22	A441	18761	JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA ALTAMIRA DEL MUNICIPIO DE CAJAMARCA TOLIMA	Liquidación tarifa de seguimiento a Res.No.2184 del 4-de Julio de 2010. renueva concesión de aguas a la JAC. VDA ALTAMIRA- Municipio Cajamarca - Tolima. Informe intranet 5627 del 09/09/2024. No. de profesionales 1. No. de visitas 2. tomados de Intranet liquidación 23/03/2024. EXP. A441 - IN 18761. JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA ALTAMIRA DEL MUNICIPIO DE CAJAMARCA TOLIMA
23	PAF-07782	53084	CELSIA COLOMBIA S.A E.S.P	Liquidación Tarifa de Seguimiento Res No 0653 del 01/03/2021 por medio de la cual se decide una autorización ambiental para el aprovechamiento forestal Único de (05) individuos arbóreos de diferentes especies y el tratamiento silvicultural de poda aérea para doscientos veintiocho (228) arboles. ubicados en el Predio No 29 Bellavista Miel 2. Vereda Buenos Aires. Ibagué-Tolima. NI 53084 Exp PAF-07782 intranet #5662. N° de profesionales 1 N° de visitas 4 . costos tomados de intranet y actualizados con el IPC 2024.
24	OCA-15178	49738	CONCESIONARIA ALTERNATIVAS VIALES S.A.S.	Liquidación Tarifa de Seguimiento Resolución 1762 del 22/05/2017 por medio de la cual se Otorgan unos Permisos de Ocupación de Cauce en los Municipios de Armero Mariquita y Honda en el marco del proyecto "Rehabilitación y mantenimiento de la Via Cambao-Armero-Honda" NI 49738 OCA-15178 intranet #5660. asisten dos profesionales 1 visita. Costos tomados del programa de intranet y actualizados con el IPC del 2024. CONCESIONARIA ALTERNATIVAS VIALES S.A.S.
25	A1147	17373	ALFONSO LOPEZ HERRERA	Liquidación Tarifa de Seguimiento a Resolución 3583 del 14/12/2015 Reglamentación del Rio Alvarado Otorgó Concesión de Aguas de la Quebrada Las Pocetas para beneficio del Predio Villa Catherine Ubicado en la Vereda Los Cacaos Ibagué-Tolima NI 17373 EXP a1147. Costos tomados de la liquidación vista en intranet de fecha 29/11/2023 actualizados con el IPC de 2024. N° de visitas 1 N° de profesionales 1. LOPEZ HERRERA ALFONSO.
26	CAS-4109	54609	ALVARO DIAZ FLOREZ	Liquidación tarifa de seguimiento a resolución N° 2347 del 15/05/20223 por medio de la cual se otorga una concesión de aguas para beneficio del predio La Cabaña ubicado en el la vereda Hatico - Tamarindo del municipio de Alvarado Tolima. NI 54609. Exp Cas-4109. Costos tomados de la liquidación vista en intranet de fecha 07/11/2023 actualizados con el IPC de 2024. N° de visitas 5 N° de profesionales 1. Álvaro Diaz Flórez
27	A2719	20130	CLARA INES BERNAL DE VILA	Liquidación tarifa de seguimiento ambiental a Res 1360 del 06/12/2004. Otorga concesión de agua Uso agrícola. Predio El Iguá y la Quinta. Vereda Cabecera del Llano. Alvarado. Res 0972 del 12/05/2014. IN 20130 EXP A2719. Se evidencia en la intranet que siempre se ha liquidado aplicando la tarifa máxima. N° de visitas 5 N° de profesionales 1. CLARA INES BERNAL DE VILA.
28	A149	17227	SAMUEL HERNANDO TRUJILLO SALAZAR	Liquidación Tarifa de Seguimiento. a Resolución No 2915 del 18/11/2013 por la cual se otorga una Concesión de Aguas para beneficio del Predio Santuario Filadelfia Vereda Buenavista; en jurisdicción del Municipio de Valle de San Juan -Tolima Costos se solicitaron con RAD 10444 28/07/2023 sin respuesta del usuario NI 17227 EXP A149 intranet N°5244 N° de visitas 2 N° de profesionales 1. SAMUEL HERNANDO TRUJILLO SALAZAR.

29	L14077	16063	ENERGIA DE LOS ANDES S.A.S. E.S.P	Liquidación tarifa de seguimiento a las Res. No. 0903 del 15-04-2015. integran unas licencias ambientales. construcción y operación proyecto generación energía eléctrica. rio Ambeima – Mpio.Chaparral. EXP.IN.16063 L14077 ENERGIA DE LOS ANDES S.A.S. E.S.P. NIT 900360234. Se evidencia en la intranet que históricamente se ha venido liquidando aplicando la tarifa máxima. intranet N°5655 N° de visitas 1 N° de profesionales 4. ENERGIA DE LOS ANDES S.A.S. E.S.P
30	116	49892	GERMAN URICOECHEA SALAZAR	Liquidación tarifa de seguimiento a Res.No.72 del 23-02-2018 sede norte. a traspaso de Concesión de Aguas Superficiales del predio Purace . vereda El Puente -Mpio. Armero. Lalve 1645. 62.61 Lt/seg. EXP.IN.49892 A 116. Costos tomados del programa de liquidaciones año 2017 y actualizados con el IPC del 2024. intranet N°5641 N° de visitas 6 N° de profesionales 1 GERMAN URICOECHEA SALAZAR
31	A896	18619	SOCIEDAD AGROJARAMILLO LTDA	**Liquidación tarifa de seguimiento a Res. 025 del 13/01/1998 por la cual se otorga traspaso de concesión de aguas en beneficio del predio la esmeralda. vereda dormilon. municipio de Armero - Tolima. termino según la reglamentación del rio lagunilla RES 2363 del 28/09/2009. INFORME 5866 evidencia 4 por 1 profesional. COSTOS liquidación intranet del 13/12/+IPC DE 2024. SOCIEDAD AGROJARAMILLO LTDA.**
32	PYE 04126	54846	GABRIEL DAVID BELTRAN ZAPATA	**Liquidación tarifa de seguimiento ambiental a resolución 2900 del 1 de julio de 2023 se otorga permiso de prospección y exploración de un pozo profundo de aguas subterráneas al señor Gabriel David Beltrán Zapata para beneficio del predio Finca La Estrella Mayor del municipio de mariquita Tolima. IN 54846 EXP PYE 04126. INFORME 5831 N° DE VISITAS 3 N° DE PROFESIONALES 1. Costos tomados de la liquidación vista en el sistema de fecha 07/12/2022 y actualizados con el IPC de 2024. BELTRAN ZAPATAGABRIEL DAVID.**
33	579	51933	SOCIEDAD CARDOZO SALAS Y CIA LTADA	**Liquidación tarifa de seguimiento ambiental a resolución 799 de 06/06/2000 por la cual se reglamenta la corriente de uso público denominado rio la China. se otorga concesión de aguas para beneficio del predio Villa Paula Y Campamento del municipio de venadillo Tolima. IN 51933 EXP 579. SOCIEDAD CARDOZO SALAS Y CIA LTDA N° de informe 5707. N ° de profesionales 1 N° de visitas 5.**
34	093-09	48443	INVERSIONES ZARATE GUTIERREZ SAS	**tarifa de seguimiento administrativo a Res.No. 268 del 10/11/2009 Sede Oriente.concesión de agua. llave 4128. predio la trinidad- vda la antigu. mpio.Carmen de Apicalá. EXP.IN.48443 A93-09. INVERS.ZARATE GUTIERREZ SAS NIT. 860509583.INFORME 5795 N° DE PROFESIONALES 1 N° DE VISITAS 0 es administrativo. Costos tomados de la liquidación vista en intranet de fecha 17/04/2024**
35	PAF-51260	48351	MUNICIPIO DE PURIFICACIÓN	**Liquidación tarifa de seguimiento ambiental a Resolución No 0649 del 26 de noviembre de 2015 Por la cual se otorga permiso de aprovechamiento forestal único; en jurisdicción del Municipio de Purificación - Tolima NI 48351 EXP PAF51260. N° de informe 5808 N° de visitas 4 N° de profesionales 2.**
36	PAF-51257	48342	EMPRESA UNIPERSONAL PISCICOLA E.U	**Liquidación tarifa de seguimiento Ambiental. Expediente PAF-51257. NI 48342. según Resolución No. 0583 del 30 de octubre de 2015 por la cual se otorga permiso de aprovechamiento forestal único para la tala 246 árboles. ubicados en la finca Barinos del Municipio Natagaima Tolima. INFORME 5834 N° de visitas 2 N° de profesionales 2. Costos tomados de intranet de fecha 21/11/2024 y actualizados con el IPC de 2024.**

37	PAF-20720	53352	JAIME ANTONIO CASTELLANOS	Liquidación tarifa de seguimiento ambiental Resolución CORTOLIMA No. 660 del 13 de diciembre de 2021 se autorizó al señor JAIME ANTONIO CASTELLANOS,el aprovechamiento forestal persistente de bosque natural de Guadua tipo II, en cantidad de seiscientos veinte (620) ubicadas en el predio denominado "La Esperanza", en la vereda "La Esperanza", jurisdicción del municipio de Palocabildo, departamento del Tolima, . INFORME 5842 N° de visitas 2 N° de profesionales 2. Costos tomados de intranet y actualizados con el IPC de 2024.
38	PAF 51769	53166	CELSIA COLOMBIA S.A E.S.P	Liquidación de tarifa de seguimiento ambiental a resolución 0087 de 23/04/2021 por medio de la cual se autoriza el aprovechamiento forestal único a la empresa CELSIA COLOMBIA S.A E.S.P de 198 individuos forestales. IN 53166 EXP PAF 51769. N° de visitas 2 N° de profesionales 2 N° de intranet 5830.Costos tomados del programa de intranet de fecha 14/06/2023 y actualizados con el IPC.
39	A4132T11	54988	NORMA CONSTANZA TRUJILLO	Liquidación tarifa de seguimiento Administrativo a resolución 3884 del 29/07/2022 por medio de la cual se otorga traspaso y partición de una concesión de aguas en beneficio del predio Graceland ubicado en l vereda Llano del Combeima de Ibagué Tolima. IN 54988 EXP 4132 INFORME INTRANET 5857 N° DE VISITAS 0 N° de profesionales 2. Costos tomados de la liquidación vista en intranet de fecha 26/06/2024 y actualizados con el IPC de 2024.
40	A3220	42954	ADMINISTRACION PUBLICA COOPERATIVA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DEL VALLE E.S.P.	Liquidación Tarifa de Seguimiento. a Res.No.464 del 12-03-2013. Otorga Traspaso Concesión de Aguas - Acueducto Valle de San Juan – Mpio.Valle de san Juan. EXP.IN.42954 A3220 ADMINISTRACION PUBLICA COOPERATIVA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DEL VALLE E.S.P. NIT. 900125651- 7. INFORME INTRANET 5550 N° DE VISITAS 4 N° de profesionales 1.
41	SUP 50330	51620	FONDO GANADERO DEL TOLIMA EN LIQUIDACIÓN	Liquidación Tarifa de Seguimiento administrativo a Resolución No 0669 del 29 de noviembre de 2018. por la cual se otorga una concesión de aguas. en beneficio del predio Las Minas. ubicado en la vereda Socorrro Los Guayabos; en jurisdicción del Municipio de Coyaima. Departamento del Tolima.IN 51620 EXP SUP 50330. Costos tomados del programa de liquidaciones y actualizados con el IPC DEL 2024. FONDO GANADERO DEL TOLIMA S.A EN LIQUIDACIÓN JUDICIAL. INFORME INTRANET 5667 N° DE VISITAS 0 N° de profesionales 1.
42	OCA-15832	54110	VIA 40 EXPRESS SAS	Liquidación Tarifa de Seguimiento ambiental a RES 00661 del 14/02/2023 de Ocupación de Cauce. Proyecto. construcción. operación. mantenimiento. de la ampliación del tercer carril – doble calzada Bogotá- Girardot. para la construcción de un puente sobre la Quebrada Piedras Blancas. Vereda el Pedregal. Municipio de Melgar– Tolima. INFORME 5733. N° de visitas 1 N° de profesionales 1 COSTOS liquidación intranet del 24/10/2023+IPC de 2024.
43	A3016	20442	JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA MARTINICA "SECTOR COLINAS DEL MIRADOR	Liquidación tarifa de seguimiento ambiental a Res 223 del 12/03/2007 por la cual se otorga Concesión de Aguas en beneficio de la JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA MARTINICA "SECTOR COLINAS DEL MIRADOR de Ibagué. costos Rad 5420 del 13/03/2020 + IPC NI 20442 Exp A-3016. Los costos se actualizaron con la liquidación realizada el 10/11/2023 y se aplicó el IPC de 2024. N° de visitas 3 N° de profesionales 1 N° informe intranet 5844.

44	SUP-20166	52257	. JUAN ANTONIOGUILLERMO AMADEO GUIDO DE MONTOZON BERGER	Liquidación tarifa de seguimiento a resolución 028 de 05/02/2020 por la cual se otorga una concesión de aguas para beneficio del predio Hacienda Peñas Blancas del Municipio de Mariquita. IN 52257 EXP SUP 20166. JUAN ANTONIOGUILLERMO AMADEO GUIDO DE MONTOZON BERGER. Los costos se actualizaron con la liquidación realizada el 03/10/2023 y se aplicó el IPC de 2024. N° de visitas 2 N° de profesionales 1 N° informe intranet 5900.
45	A4074	54263	JAIME PELAEZ MEJIA	Liquidación Tarifa de Seguimiento ambiental. a Resolución No 0869 del 17 de agosto de 2004. por la cual se otorga una concesión de aguas de un pozo profundo. mediante auto No 2445 del 01/04/2022 se ordena el desglose de unos documentos; en jurisdicción del Municipio de Ibagué. Departamento del Tolima. IN 54263 EXP A4074. PREDIO GUALANDAY 14.77 L/S. JAIME PELAEZ MEJIA. N° de visitas 3 N° de profesionales 1 N° informe intranet 5845. Se evidencia en el sistema que siempre se ha liquidado aplicando la tarifa máxima.
46	PAF-20774	53313	GR PARQUE SOLAR LA MEDINA S.A.S.	Liquidación tarifa de seguimiento a Res 451 del 21/09/2021 Se decide una autorización ambiental de aprovechamiento forestal único El Banco Lotes 3 y 4 en la vda San Felipe de Armero Guayabal y Res 9897 20/12/2022 cambio razón social. Exp PAF-20774 NI 53313. Costos intranet año 2022 $ 236.820.108 +IPC a 2022 parágrafo 4 art 6 Res 1521 de 2021. GR PARQUE SOLAR LA MEDINA S.A.S. E.S.P. Los costos se actualizaron con la liquidación realizada el 27/02/2024 y se aplicó el IPC de 2024. N° de visitas 3 N° de profesionales 1 N° informe intranet 5907.
47	A877	17590	NUTRIENTES AVICOLA SAS	Liquidación Tarifa de seguimiento. concesión de agua otorgada mediante resolución 1666 de 18/11/1994. y Res.No.5916 del 30-12-2011. Se otorga traspaso a la empresa NUTRIENTES AVICOLAS SAS predio EL PALMAR municipio de Ibagué.EXP.IN. 17590 A877. Se evidencia dentro del programa de liquidaciones que siempre se ha liquidado la tarifa máxima. Se revisó informe con número intranet 5870. N° de profesionales 1 N° de visitas 1.
48	PAF-20664	53020	CELSIA COLOMBIA S.A E.S.P	Liquidación tarifa de seguimiento ambiental a resolución 49 de 10/03/2021por medio del cual se decide una autorización ambiental de aprovechamiento forestal a la empresa CELSIA COLOMBIA S.A E.S. P. la realización de la poda de novecientos noventa y cuatro individuos arbóreos para la ejecución del proyecto segundo circuito San Felipe. IN 53020 EXP PAF 20664. Los costos se actualizaron con la liquidación realizada el 13/07/2023 y se aplicó el IPC de 2024. N° de visitas 4 N° de profesionales 1 N° informe intranet 5906.
49	A967	17931	JUNTA DE ACCION COMUNAL DEL CASERIO LOS TUNELES	Liquidación Tarifa Seguimiento a Resolución No 1547 del 11 de abril de 2011. Por la cual se renueva una concesión de aguas. Para Beneficio del acueducto comunal del caserío los túneles. B/La Unión. Ibagué. Los costos se actualizaron con la liquidación realizada el 28/11/2023 y se aplicó el IPC de 2024. N° de visitas 3 N° de profesionales 1 N° informe intranet 5836

50	PAF-31047	52620	YANETH CABALLERO	Liquidación tarifa de seguimiento ambiental a resolución 020 de 16/01/2020 la cual autorizo a la junta de acción comunal de la vereda San Jorge encabeza de su representante legal la señora Yaneth caballero identificada con cédula de ciudadanía 28.929.387 para realizar aprovechamiento forestal único de 13 árboles los cuales interfieren para la hecha del trazo del carreteable en el kilómetro cero al kil2 que conduce la vía secundaria parte alta San Jorge en el municipio chaparral Tolima.IN 52620 EXP PAF 31047. Los costos se actualizaron con la liquidación realizada el 10/10/2019 y se aplicó el IPC de 2024. N° de visitas 2 N° de profesionales 2 N° informe intranet 5886
51	A4130T11	54986	DIANA CAROLINA TRUJILLO AREVALO	Liquidación Tarifa de Seguimiento Administrativo a Res.No.5371 del 02-09-2022. otorga traspaso y partición Concesión de Aguas. llave 716. Predio Embrujo - Vda. Llano Combeima – Ibagué. EXP.IN.54986 A 4130. COSTOS se revisa historial siempre tarifa máxima. N° de visitas 0 N° de profesionales 1 N° informe intranet 5854. DIANA CAROLINA TRUJILLO AREVALO.
52	A4158	55542	DIANA CAROLINA TRUJILLO AREVALO	Liquidación tarifa de seguimiento ambiental resolución No. 3885 del 29 de julio de 2022, por medio de la cual se otorga traspaso y partición de una concesión de aguas y se adoptan otras medidas. Predio Embrujo - Vda. Llano Combeima – Ibagué. N° de visitas 3 N° de profesionales 1 N° informe intranet 5855. DIANA CAROLINA TRUJILLO AREVALO, CHRISTIAN ALEJANDRO TRUJILLO LOPEZ Y SAMUEL TRUJILLO AREVALO.
53	A130	17033	INSTITUCIÓN EDUCTIVA NORMAL SUPERIOR	Liquidación tarifa de seguimiento ambiental a res 2414 del 24/09/2003 por medio de la cual se otorga concesión de aguas superficiales para uso doméstico y consumo humano. En beneficio de la Escuela Normal Nacional vereda Pie de Cuesta del Municipio de Falan. Costos se solicitaron por medio del auto 1183 del 25/05/2022. EXP A130 NI 17033. de visitas 1\| N° de profesionales 1 N° informe intranet 273.
54	SUP20029	49854	ASOCIACIÓN DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO RURAL LAS LAJAS	Liquidación tarifa de seguimiento documental a resolución 362 del 31/03/2022 por la cual se otorga concesión de aguas para consumo humano y domestico. En beneficio la asociación de usuarios del acueducto rural lajas cucharo Vereda Lajas Cucharo Municipio de Falan. Costos folio 03 RAD 0020 del 14/01/2015. EXP SUP 20029 NI 49854. Los costos se actualizaron con la liquidación realizada el 25/04/2024 que correspondí a la visita del 2023 y se aplicó el IPC de 2024. N° de visitas 4 N° de profesionales 1 N° informe intranet 710.
55	618	50966	MARIA PAULINA SILVA LONDOÑO	Liquidación tarifa de seguimiento ambiental Seguimiento a resolución reglamentaria del Río Totare N° 798 del 06 de junio del 2000 modificada por resolución 372 del 21 de marzo del 2001 Por medio de la cual se otorga concesión de aguas para uso agrícola. En beneficio del predio El Andalucía 5 vereda Palobayo Municipio de Venadillo. Costos rad 0045 del 15/01/2019. EXP 618 NI 50966. Los costos se actualizaron con la liquidación realizada el 08/11/2023 y se aplicó el IPC de 2024. N° de visitas 4 N° de profesionales 1 N° informe intranet 754.

56	SUP-20142	50150	ASOCIACIÓN DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO RURAL LAS MARIAS PITALITO Y TODOS LOS SANTOS	Liquidación tarifa de seguimiento administrativo ambiental a resolución 563 de 15/ 11/2019 por medio de la cual se otorga concesión de aguas superficiales para consumo humano y uso doméstico. En beneficio del acueducto de la Vereda Todos los Santos del Municipio de Fresno. EXP SUP-20142. NI 50150. Los costos se actualizaron con la liquidación realizada el 29/07/2024. N° de visitas 0 N° de profesionales 1 N° informe intranet 763.
57	1444-10	49286	ASOCIACION COMUNITARIA DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO DE LA VEREDA DEL MERCADO DEL MUNICIPIO DE MARIQUITA DEPARTAMENTO DEL TOLIMA	Liquidación tarifa de seguimiento ambiental a resolución 117 del 29/05/2015 por la cual se otorga concesión de aguas superficiales para uso domestico. En beneficio del acueducto de la vereda el Mercado Municipio de Mariquita. Costos folio 105 RAD 1552 del 05/09/2019. EXP 1444-10 NI 49286. Los costos se actualizaron con la liquidación realizada el 29/07/2024. N° de visitas 0 N° de profesionales 1 N° informe intranet 763. SE ACTUALIZO CON EL USUARIO DATOS DE DIRECCIÓN
58	161-08	55986	GLORIA CASTAÑO DE MORENO	Liquidación tarifa de seguimiento a resolución 146 de 28 de mayo de 2009 por medio de la cual se otorga concesión de aguas superficiales para beneficio del predio Bosque - Darien vereda las Novillas municipio de Murillo Tolima. IN 55986 EXP 161-08. GLORIA CASTAÑO DE MORENO. Los costos se actualizaron con la liquidación realizada el 04/09/2023. N° de visitas 4 N° de profesionales 1 N° informe intranet 494.
59	741-10	53774	INVERSIONES EL GUAMO Y CIA SOCIEDAD EN COMANDITA SIMPLE	Liquidación tarifa de seguimiento resolución 309 del 31 de octubre de 2013 por medio de la cual se otorga concesión de aguas superficiales para consumo humano. uso doméstico y pecuario. Predio Las Palmas Vereda Cerro Azul Municipio de Fresno EXP 741-10.IN 53774 COSTOS RD 0629 del 16/06/2023. INVERSIONES EL GUAMO Y CIA SOCIEDAD EN COMANDITA SIMPLE.Los costos se actualizaron con la liquidación realizada el 04/09/2023. N° de visitas 4 N° de profesionales 1 N° informe intranet 494.
60	PAF-20799	52291	CELSIA COLOMBIA S.A E.S.P	liquidación tarifa de seguimiento ambiental a RES 384 del 24/08/2021 por la cual otorga permisos de aprovechamiento forestal único. del proyecto GRANJA SOLAR SAN FELIPE. Los costos se actualizaron con la liquidación realizada el 10/05/2023. N° de visitas 5 N° de profesionales 1 N° informe intranet 6083.
61	480	51496	GERMAN HENAO URIBE	Liquidación tarifa de seguimiento a concesión de aguas superficiales que fue otorgada Mediante resolución No 1079 del 3 de agosto de 1988, por medio de la cual se reglamenta la corriente de uso público denominada "Rio Lagunilla" y sus afluentes.Predio PAYANDE-CEIBA Vda. El Puente Mpio.ARMERO GUAYABAL. EXP.A480. NI 51496 GERMAN URIBE HENAO. Los costos se actualizaron con la liquidación realizada el 09/10/2023. N° de visitas 3 N° de profesionales 1 N° informe intranet 5741.
62	A1957	48744	AB&CIA SAS	Liquidación Tarifa de Seguimiento ambiental a Resolución No 672 de 24 de julio de 1988 por la cual se otorga traspaso y partición de una concesión de aguas para beneficio del predio denominado el Caimito y el Puño en municipio de Ibagué Tolima; conservando lo establecido por la reglamentación del rio Combeima N°578 de 1969. NI 48744 EXP A1957. N° de visitas 3 N° de profesionales 1 N° informe intranet 5741. AB & CIA S.A.S. Se evidencia en el programa de liquidaciones que siempre se a liquidado aplicando la tarifa máxima.

63	A885	17377	. ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE LA URBANIZACION MODELIA.	Liquidación tarifa de seguimiento a Res. 3583 del 14/12/2015 "Prorroga en los mismos términos dispuestos en las Res. No 1666/94 y 2558/95. reglamentación del río Alvarado y sus afluentes." que mediante Res. 414 del 05/04/1999 se otorga traspaso. y RES 1994 del 30/06/2021 La cual otorga aumento de la concesión. ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE LA URBANIZACION MODELIA. N° de visitas 2 N° de profesionales 1 N° informe intranet 6044. Los costos se actualizaron con la liquidación realizada el 09/04/2024 y se actualizaron con el IPC del 2024.
64	54636	SUP30017	ASOCIACION DE USUARIOS DEL DISTRITO DE ADECUACION DE TIERRAS DE PEQUEÑA ESCALA LA JAZMINA - "ASOJAZMINA	Liquidación tarifa seguim ambiental a Res.No.857 del 19/-10-2021 Otorga concesión de aguas Queb Linday superficial Predio ASOCIACION DE USUARIOS DEL DISTRITO DE ADECUACION DE TIERRAS DE PEQUEÑA ESCALA LA JAZMINA - "ASOJAZMINA"Vda. La Jazminia Chaparral IN 54636 EXP SUP30017. N° de visitas 1 N° de profesionales 1 N° informe intranet 5926. Los costos se actualizaron con la liquidación realizada el 29/01/2024 y se actualizaron con el IPC del 2024.
65	18749	A1171	ALEXANDER MANSILLA MALGON	Liquidación tarifa de seguimiento ambiental a Res.No.1612 del 31-05-2017. traspaso concesión de agua superficial. Predio San Antonio – Vda. La Leona – Mpio. Cajamarca. EXP. IN. 18749 A 1171 ALEXANDER MANSILLA MALAGON. N° de visitas 3 N° de profesionales 1 N° informe intranet 6015. Los costos se actualizaron con la liquidación realizada el 14/11/2023 y se actualizaron con el IPC del 2024.
66	OCA 14732	47702	CONSORCIO PIRAGUA	tarifa de seguimiento ambiental a Res.No.709 del 04-04-2013 permiso OCUPACION DE CAUCE Qbrada Padilla-construcción Puente- Permiso de Aprovechamiento Forestal -. Predio Porvenir - Vda. El Caucho - Mpio.Honda. CONSORCIO PIRAGUA NIT. 900544174. . N° de visitas 1 N° de profesionales 2 N° informe intranet 5928. Los costos se actualizaron con la liquidación realizada el 12/12/2023 y se actualizaron con el IPC del 2024.
67	A2804	20222	ANA IDALI GONZALEZ DE CORTES	Tarifa de seguimiento a Res.No.218 del 23-01-2019 otorga concesión de agua. Predio La Aurora. la Castilla. el Recuerdo. vda. las Lajas de Cajamarca. Costos Rad.No.12903 del 27-08-2015. EXP.IN.20222 A2804 ANA IDALI GONZALEZ DE CORTES CC. 20659020. N° de visitas 3 N° de profesionales 1 N° informe intranet 6013. Los costos se actualizaron con la liquidación realizada el 03/01/2024 y se actualizaron con el IPC del 2024.
68	L12643	41318	DIANA CORPORACIÓN SAS	Liquidación tarifa de seguimiento administrativo a Res. 1301 del 08-09-2000. Y Res.No.2827 del 20-10-2015. acoge plan de manejo ambiental. Molino Procearroz – Cra.18ª No.3-166. Km.1 via Saldaña – Neiva - Municipio. Saldaña. DIANA CORPORACIÓN SAS. N° de profesionales 1 N° informe intranet 5897. Se evidencia en el programa de liquidaciones que siempre se ha liquidado aplicando la tarifa máxima.
69	OCA15160	49357	A.. SCHWITZER S.A.S	Liquidación tarifa de seguimiento ambienta a Res 2364 del 11/07/2017. por la cual se otorga permiso de ocupación de cauce. para la construcción de dos Boxculvert. sobre la Quebrada Agua Blanca. Sector Mirolindo. Municipio de Ibagué –Tolima. Costos Rad. 9407 del 14/06/2016. EXP OCA 15160- IN 49357. A.. SCHWITZER S.A.S. N° de visitas 7 N° de profesionales 1 N° informe intranet 6022. Los costos se actualizaron con la liquidación realizada el 13/02/2024 y se actualizaron con el IPC del 2024.

70	2685-13	50374	ALIMENTOS FRIKO SAS LIQUIDADA POR FUSIÓN	Liquidación tarifa de seguimiento ambienta a Res 606 del 17/11/2021. por la Otorga concesión de aguas superficiales a la empresa alimentos Friko SAS NIT 890922670, proveniente de las aguas de las quebradas NN afluente de los cuenca del río Medina que a su vez es afluente de la cuenca Mayor del Río Guali, en cantidad de 1.11 L/s. Para beneficio del predio denominado la granja agrícola la fe, ubicado en la vereda la Florida, jurisdicción del municipio de Fresno Tolima.N° de visitas 1 N° de profesionales 1 N° informe intranet 1566 del 21/12/2023. Costos vistos a folio 21 del año 2013 y actualizados con el IPC del año 2024.ALIMENTOS FRIKO S.A.S. LIQUIDADA POR FUSION. IN 50374 EXP A2783-15.

Ibagué, octubre 02 de 2024

Señores
CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL TOLIMA – CORTOLIMA.
Ibagué Tolima.

REFERENCIA: Certificación Para Efectos De Retención En La Fuente- Rentas De Trabajo.
Decreto Número 2231 de 22 de diciembre de 2023

CERTIFICACION BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO

Yo SANDRA YINED HERNANDEZ RIOS identificada con la cédula de ciudadanía No 28955951 expedida en Santa Isabel Tolima, con el fin de dar cumplimiento a las disposiciones establecidas en el artículo 11 del decreto 2231 de 2023. Por el cual se reglamenta los artículos 206,331,336 y 383 del Estatuto Tributario, modificados por los artículos 2,6,7 y 8 de la ley 2277 de 2022, se sustituyen, modifican y adicionan unos artículos a la parte 2 del libro 1 del Decreto 1625 de 2016, Único reglamentario en materia Tributaria, relacionados con la determinación del impuesto sobre la renta a cargo de las personas naturales residentes y la retención en la fuente por concepto de rentas de trabajo.

Solicito que se me aplique la retención en la fuente basado en los establecidos en el artículo 383 del ET, por lo tanto, manifiesto bajo gravedad de juramento que en mi depuración del impuesto sobre la renta NO, usare costos y SI la renta exenta del 25% contenida en el numeral 10 del artículo 206 del ET.

Cordialmente,

SANDRA YINED HERNANDEZ RIOS
C. C. No 28955951 SANTA ISABEL Tolima

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancoomeva

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	28955951
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			SANDRA YINED HERNANDEZ
CIUDAD/MUNICIPIO:	IBAGUE	DEPARTAMENTO:	TOLIMA
DIRECCIÓN:	CRA 8 57 18 LIMONAR	TELÉFONO:	2600000
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades reguladoras y facilitadoras de la act
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	4570591091	TIPO DE PLANILLA:	I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES septiembre AÑO 2024	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES septiembre AÑO 2024
DÍAS DE MORA:	0		
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2024/10/02	NÚMERO AUTORIZACIÓN:	9990203096

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
230301	230301-PORVENIR	1	$ 288.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 288.000	$ 0	$ 0	$ 288.000
SUBTOTALES:										$ 288.000	$ 0	$ 0	$ 288.000

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS002	EPS002-SALUD TOTAL	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 225.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 225.000	$ 0	$ 0	$ 225.000
SUBTOTALES:													$ 225.000	$ 0	$ 0	$ 225.000

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO	
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 9.400	$ 9.400	$ 0	$ 0	$ 9.400	
SUBTOTALES:									$ 9.400	$ 0	$ 0	$ 9.400	

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE								NOVEDADES																				SEGURIDAD SOCIAL																			PARAFISCALES							
																												PENSIÓN								SALUD						ARP					CCF		SENA	ICBF	ESAP	MINEDU		
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DÍAS COT.	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT.	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT.	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT.	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE
1	CC 28955951	HERNANDEZ RIOS SANDRA YINED	INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS		$ 1.800.000			NO																		230301-PORVENIR	30	$ 1.800.000	$ 288.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 288.000	EPS002-SALUD TOTAL	30	$ 1.800.000	$ 225.000	$ 0	$ 225.000	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	30	$ 1.800.000	$ 28955951	$ 9.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0		

TOTAL	$ 522.400

	ACTA DE INICIO	Código:	F_GC_007
		Versión:	00
		Pág.	Página 1 de 2

FECHA DE INICIO: 02 de septiembre del 2024

Contrato [X] Convenio []

No.: 0596 de Fecha: 27 de agosto del 2024

Tipo de contrato:
PRESTACION DE SERVICIOS
Fecha de terminación: 30 de Diciembre 2024

No. Del proceso en SECOP II:	CORTOLIMA -CPS-0548-2024
Contratista:	SANDRA YINED HERNANDEZ RIOS
Cedula o Nit:	28.955.951
Representante legal (Cuando aplique):	
Objeto:	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ADMINISTRADORA DE EMPRESAS DE MANERA LIBRE, INDEPENDIENTE, AUTÓNOMA Y SIN SUBORDINACIÓN ALGUNA, APOYANDO EL PROCEDIMIENTO DE LIQUIDACIONES DE TARIFAS DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO DE TRAMITES AMBIENTALES DEL PROCESO DE GESTION DE INGRESOS DE LA SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA.
Valor del contrato/convenio:	DIEZ Y OCHO MILLONES DE PESOS M/cte. ($18.000.000.oo)
Plazo del contrato/convenio (dias calendario):	CIENTO VEINTE (120) DIAS CALENDARIO
Supervisor (o interventor cuando aplique):	DIEGO VIRGILIO CARVAJAL PULECIO

Scanned with CamScanner

No. CDP:
2024001111

No. RP:
2024001132

GARANTIAS

ASEGURADORA	AMPARO	VALOR ASEGURADO	FECHA DE APROBACION	FECHA INICIAL	FECHA FINAL	NUMERO DE POLIZA
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

En las instalaciones de la Corporación Autónoma Regional del Tolima – Cortolima, al 02 de septiembre del 2024, se reunieron el contratista **SANDRA YINED HERNANDEZ RIOS** y el supervisor **DIEGO VIRGILIO CARVAJAL PULECIO**, PROFESIONAL ESPECIALIZADO ADSCRITO A LA SUBDIRECCION, para suscribir la presente acta de inicio, previa verificación de cumplimiento de requisitos de ejecución, así como seguridad social y parafiscales si a ello hubiere lugar.

Mediante la suscripción de la presente acta, el supervisor y el contratista asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida.

El contratista se encuentra afiliado a la administradora de riesgos laborales ___(ARL)**POSITIVA**, en riesgo _1__Información previamente Verificada por el Supervisor

En constancia firma por las que en ella intervienen a fin de dar inicio a la ejecución del objeto y las obligaciones suscritas.

SANDRA YINED HERNANDEZ RIOS
CC 27.252.484
Contratista

DIEGO VIRGILIO CARVAJAL PULECIO
PROFESIONAL ESPECIALIZADO
Supervisor

Scanned with CamScanner

MOVIMIENTO PRESUPUESTAL - REGISTRO

Tipo de comprobante RES Nro. 2024001132

NIT 890704536-7

Fecha: 02/09/2024

Concepto: CPS No 0596/2024 PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ADMINISTRADORA DE EMPRESAS, DE MANERA LIBRE, INDEPENDIENTE, AUTONOMA Y SIN SUBORDINACION ALGUNA APOYANDO EL PROCEDIMIENTO DE LIQUIDACIONES DE TARIFAS DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DE TRÁMITES AMBIENTALES DEL PROCESO DE GESTIÓN DE INGRESOS DE LA SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA.

Tercero: HERNANDEZ RIOS SANDRA YINED Sucursal: 001

Nit Documento: 28955950 CPS No 0596 del 27/08/2024 Direccion: CRA 5 D 18 D MONAR

C E R T I F I C A

Que en el (los) siguiente(s) rubro(s) del presupuesto de gastos de Funcionamiento para la vigencia fiscal de 2024 y que a continuacion se describe(n), se ha(n) reservado la(s) siguiente(s) suma(s):

RUBRO	DESCRIPCION DE LA CUENTA / RUBRO	CODIGO CPC	FUENTE	VALOR	CODIGO
222120202008 601	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción/R. CARTERA - SOBRETASA AMBIENTAL	83990	601	18,000,000.00	222120202008

Valor: 4 X MIL : Valor + 4 xMIL : 18,000,000.00

Presupuesto	Reviso	VALOR TOTAL
		18,000,000.00

Valor total en letras DIEZ Y OCHO MILLONES de PESOS MC.

OBJETO:

Plazo Ciento Veinte (120) dias calendario

Scanned with CamScanner

CONTRATO No.	0596	FECHA	27 DE AGOSTO DE 2024

NÚMERO DE PROCESO SECOP II: CORTOLIMA-CPS-0548-2024

CONTRATANTE

ENTIDAD:	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL TOLIMA - CORTOLIMA
NIT:	890704536-7

CONTRATISTA

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	SANDRA YINED HERNANDEZ RIOS
IDENTIFICACIÓN	28.955.951
REPRESENTANTE LEGAL	N/A
CC	N/A

Entre los suscritos, **CAMILO ANDRES ROCHA ROMERO,** identificado con cédula de ciudadanía No. 1.014.219.119 expedida en **BOGOTA D.C**, Subdirector Administrativo y financiero, Ordenador del Gasto según Resolución No. 2381 del 11 de junio de 2024, actuando en nombre y representación de la Corporación Autónoma Regional del Tolima, con Nit. 890.704.536-7; y por la otra, **SANDRA YINED HERNANDEZ RIOS**, identificada con Cédula de Ciudadanía No. 28.955.951 expedida en Santa Isabel – Tolima., quien se denominará el **CONTRATISTA** y declara que tiene capacidad para celebrar este contrato, que no incurre en causal de inhabilidad e incompatibilidad de las previstas en las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007, 1474 de 2011 y demás normas constitucionales y legales, hemos acordado celebrar el presente contrato, el cual se regirá por las siguientes:

CLÁUSULAS:

1) Objeto:	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ADMINISTRADORA DE EMPRESAS DE MANERA LIBRE, INDEPENDIENTE, AUTÓNOMA Y SIN SUBORDINACIÓN ALGUNA, APOYANDO EL PROCEDIMIENTO DE LIQUIDACIONES DE TARIFAS DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO DE TRAMITES AMBIENTALES DEL PROCESO DE GESTION DE INGRESOS DE LA SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA.

SEDE CENTRAL:
Cra. 5ª. Av. Del Ferrocarril , Calle 44
Tels.: (8) 2654551/52/54/55
Fax: (8) 2654553 – 2700120
E-Mail: cortolima@cortolima.gov.co
Web: www.cortolima.gov.co
Ibagué – Tolima – Colombia

Oficina Territorial Sur:
C.C. Kalarama
Cra. 8 No. 7 – 24/28
Of. 301-303
Telefax.: (8) 2462779
Chaparral – Tolima

Oficina Territorial Norte:
Avenida las Palmas Predio
Casa Verde Telefax.: (8)
2654554 ext.: 400
Lérida – Tolima

Oficina Territorial Oriente:
Calle 7 No. 22 – 61 Piso 2
Telefax.: (8) 2456876
Melgar – Tolima

Oficina Territorial
Suroriente:
Cra. 9 No. 8 - 120
Telefax.: (8) 2281204
Purificación – Tolima

2) Plazo:	El plazo de ejecución del contrato será CIENTO VEINTE (120) DÍAS CALENDARIO, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.
3) Obligaciones:	**OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:** 1. Apoyar las actividades y acciones necesarias para el logro de los objetivos de Gestión de Ingresos – Liquidaciones, de conformidad con el plan de acción, planes operativos suscritos para el cumplimiento de la misión institucional con base en las disposiciones legales vigentes. 2. Apoyar en la elaboración, seguimiento, adaptación, ejecución y evaluación de los Instrumentos de planificación para la escala tarifaria para el cobro de servicios de licencias ambientales, de acuerdo con lo definido en los procesos y lineamientos institucionales, así como en la normatividad vigente. 3. Apoyar en la verificación de los expedientes asignados, validando la documentación técnica y cotejarla con la información tomada en campo, para determinar el cumplimiento de exigencias de la Corporación, análisis que deberá plasmarse en informes de aval o de recomendaciones. 4. Apoyar en el seguimiento, revisión, evaluación y verificación al cumplimiento de los lineamientos corporativos relacionados con las obligaciones tarifarias impuestas por la Corporación, así como consolidar los informes respectivos en cumplimiento de los lineamientos institucionales y la normatividad vigente. 5. Apoyar en la implementación de procesos, procedimientos, trámites métodos e instrumentos para el presupuesto de ingreso y gastos de acuerdo a los lineamientos de la Corporación y la normatividad vigente. 6. Apoyar en la Liquidación de mínimo sesenta (60) expedientes, conforme a los requisitos exigidos por la norma vigente. 7. Proporcionar respuesta oportuna a las consultas y PQR´s que le sean asignadas por cualquier medio. 8. Hacer uso adecuado de las herramientas tecnológicas que disponga la corporación para mejorar y apoyar los procesos y procedimientos que sean competencia del Proceso de Gestión de Ingresos.

SEDE CENTRAL:
Cra. 5ª. Av. Del Ferrocarril , Calle 44
Tels.: (8) 2654551/52/54/55
Fax: (8) 2654553 – 2700120
E-Mail: cortolima@cortolima.gov.co
Web: www.cortolima.gov.co
Ibagué – Tolima – Colombia

Oficina Territorial Sur:
C.C. Kalarama
Cra. 8 No. 7 – 24/28
Of. 301-303
Telefax.: (8) 2462779
Chaparral – Tolima

Oficina Territorial Norte:
Avenida las Palmas Predio
Casa Verde Telefax.: (8)
2654554 ext.: 400
Lérida – Tolima

Oficina Territorial Oriente:
Calle 7 No. 22 – 61 Piso 2
Telefax.: (8) 2456876
Melgar – Tolima

Oficina Territorial
Suroriente:
Cra. 9 No. 8 - 120
Telefax.: (8) 2281204
Purificación – Tolima

OBLIGACIONES GENERALES:

1. Cumplir con el objeto contratado de acuerdo con los requerimientos definidos por la Entidad.
2. Asistir a las reuniones programadas, relacionadas con la ejecución del objeto contractual y elaborar las actas respectivas.
3. Reportar al supervisor del contrato novedades o anomalías relacionadas con la ejecución contractual.
4. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones que puedan presentarse y, en general, cumplir con lo establecido en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, sus reformas y decretos reglamentarios.
5. Cumplir con los protocolos de Bioseguridad y autocuidado establecidos por el Ministerio de Salud y Protección Social, así como por Cortolima.
6. Cumplir con sus obligaciones frente al Sistema Integral de Seguridad Social en Salud, Pensión y Riesgos Laborales, de conformidad con la normativa vigente.
7. Contar con los recursos físicos, tecnológicos y logísticos para el idóneo cumplimiento del objeto del contrato.
8. Cumplir con un cuadro de vacunación según lo estipulado por la Corporación.
9. Cumplir con las normas de calidad, ambiente, seguridad industrial y salud ocupacional que tenga establecida la Corporación en los sitios de trabajo, para lo cual deberá acatar estrictamente lo establecido por el sistema integrado implementado por la Entidad.
10. Los accidentes deben ser reportados por el contratista, dentro de las primeras 48 horas a su supervisor y este a la oficina de gestión humana -SST. El contratista deberá apoyar la investigación del accidente.
11. No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de obligarlos a hacer u omitir algún acto o hecho, debiendo informar inmediatamente a la Corporación a través del Supervisor, según corresponda, acerca de la ocurrencia de tales peticiones o amenazas y a las autoridades competentes para que se adopten las medidas y correctivos que fueren necesarios.
12. Publicar en debida forma los documentos de ejecución del presente contrato en el SECOP II en la sección "PLAN DE PAGOS", así como en el formulario 7,

SEDE CENTRAL:
Cra. 5ª. Av. Del Ferrocarril , Calle 44
Tels.: (8) 2654551/52/54/55
Fax: (8) 2654553 – 2700120
E-Mail: cortolima@cortolima.gov.co
Web: www.cortolima.gov.co
Ibagué – Tolima – Colombia

Oficina Territorial Sur:
C.C. Kalarama
Cra. 8 No. 7 – 24/28
Of. 301-303
Telefax.: (8) 2462779
Chaparral – Tolima

Oficina Territorial Norte:
Avenida las Palmas Predio
Casa Verde Telefax.: (8)
2654554 ext.: 400
Lérida – Tolima

Oficina Territorial Oriente:
Calle 7 No. 22 – 61 Piso 2
Telefax.: (8) 2456876
Melgar – Tolima

Oficina Territorial
Suroriente:
Cra. 9 No. 8 - 120
Telefax.: (8) 2281204
Purificación – Tolima

	13. Realizar el Curso de Integridad, Transparencia y Lucha contra la corrupción, curso de los 8 módulos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG. **14.** Actualizar la hoja de vida en el SIGEP II, en caso de que se presenten modificaciones o actualizaciones a la información registrada inicialmente. **15.** Las demás que se deriven del artículo 5° de la Ley 80 de 1993, así como todas aquellas que señalen la Constitución y la Ley y que tengan relación directa con el objeto del contrato. **OBLIGACIONES DE LA CORPORACION.** **1.** Cancelar el valor de este contrato en la forma acordada. **2.** Ejercer la vigilancia y control sobre la ejecución del contrato, la cual estará a cargo del supervisor o del funcionario designado para tal efecto. **3.** Proteger y hacer respetar del contratista los derechos de la Corporación.
4) Declaraciones	**El Contratista hace las siguientes declaraciones:** **1)** Conoce, comprende y acepta todas y cada una de las estipulaciones contenidas en el presente contrato y los demás documentos que forman parte integral del mismo. **2)** Tuvo la oportunidad de solicitar aclaraciones y modificaciones a los documentos del proceso y recibió de CORTOLIMA respuesta oportuna a cada una de las solicitudes. **3)** Está a paz y salvo con sus obligaciones frente al sistema de seguridad social integral. **4)** El valor del contrato incluye todos los gastos, costos, derechos, impuestos, tasas y demás contribuciones relacionados con el cumplimiento del objeto del presente contrato. **5)** El Contratista manifiesta que los recursos que componen su patrimonio no provienen de lavado de activos, financiación del terrorismo, narcotráfico, captación ilegal de dineros y en general de cualquier actividad ilícita; de igual manera manifiesta que los recursos recibidos en desarrollo de éste contrato no serán destinados a ninguna de las actividades antes descritas. **6)** El Contratista se compromete a respetar, proteger y garantizar los derechos humanos en todas las actuaciones que realicen con ocasión del Proceso de Contratación.

SEDE CENTRAL:
Cra. 5ª. Av. Del Ferrocarril , Calle 44
Tels.: (8) 2654551/52/54/55
Fax: (8) 2654553 – 2700120
E-Mail: cortolima@cortolima.gov.co
Web: www.cortolima.gov.co
Ibagué – Tolima – Colombia

Oficina Territorial Sur:
C.C. Kalarama
Cra. 8 No. 7 – 24/28
Of. 301-303
Telefax.: (8) 2462779
Chaparral – Tolima

Oficina Territorial Norte:
Avenida las Palmas Predio
Casa Verde Telefax.: (8)
2654554 ext.: 400
Lérida – Tolima

Oficina Territorial Oriente:
Calle 7 No. 22 – 61 Piso 2
Telefax.: (8) 2456876
Melgar – Tolima

Oficina Territorial
Suroriente:
Cra. 9 No. 8 - 120
Telefax.: (8) 2281204
Purificación – Tolima

	7) El Contratista se compromete a realizar buenas prácticas que permitan minimizar el impacto ambiental de sus acciones.
5) Valor:	Para todos los efectos legales y fiscales el valor total del presente contrato corresponde a la suma de **DIECIOCHO MILLONES DE PESOS ($18.000.000) Mcte., incluidos todos los impuestos y costos a que haya lugar, con cargo al CDP N° 2024001111 del 26 de julio de 2024.**
6)Imputación presupuestal	CORTOLIMA pagará el gasto que ocasione el presente contrato con cargo en el siguiente rubro presupuestal: 222120202008 601 – Servicios prestados a las empresas y servicios de producción/R. CARTERA – SOBRETASA AMBIENTAL por un valor de DIECIOCHO MILLONES DE PESOS ($18.000.000) M/CTE.
7) Código de trazabilidad	N/A.
8) Forma de pago:	El valor del contrato resultante del presente proceso de selección en la modalidad de contratación directa será pagado en **CUATRO (4) PAGOS EN PERIODOS DE TREINTA (30) DÍAS CALENDARIOS, CADA UNO POR UN VALOR DE CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($4.500.000) M/CTE.** Los pagos estarán sujetos a la presentación del informe de actividades e informe de supervisión. En cada caso los valores incluyen impuestos y demás gastos asociados a la ejecución del contrato. Los desembolsos estarán supeditados al cumplimiento de las obligaciones con el Sistema Seguridad Social Integral.
9) Garantía:	De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.4.5 del Decreto N° 1082 de 2015, no es obligatoria la exigencia de garantías en la contratación directa. Así mismo, teniendo en cuenta el análisis de los riesgos establecido en la matriz desarrollada en el numeral anterior, no se considera pertinente, ni necesario solicitar garantía única de cumplimiento por lo cual, en virtud a la facultad establecida en la norma indicada, no se exigirá ningún tipo de garantía al contratista.
10) Cuenta bancaria:	Tipo Cuenta **AHORROS** No. **0362463382** Banco **BBVA**
11) Cláusulas excepcionales:	En este contrato se entienden pactadas las cláusulas excepcionales previstas en los artículos 14 a 18 de la Ley 80 de 1993, y demás normas que regulen la materia.
12) Causales de Terminación:	El contrato también podrá terminarse por cualquiera de los siguientes eventos: a) por acuerdo de las partes; b) por vencimiento del plazo; c) por caso fortuito o fuerza mayor.
13) Multas:	CORTOLIMA podrá imponer multas diarias y sucesivas al contratista del 0.1% del valor total del contrato en los siguientes eventos: a) por el cumplimiento tardío de las actividades encomendadas al contratista, b)

SEDE CENTRAL:
Cra. 5ª. Av. Del Ferrocarril , Calle 44
Tels.: (8) 2654551/52/54/55
Fax: (8) 2654553 – 2700120
E-Mail: cortolima@cortolima.gov.co
Web: www.cortolima.gov.co
Ibagué – Tolima – Colombia

Oficina Territorial Sur:
C.C. Kalarama
Cra. 8 No. 7 – 24/28
Of. 301-303
Telefax.: (8) 2462779
Chaparral – Tolima

Oficina Territorial Norte:
Avenida las Palmas Predio
Casa Verde Telefax.: (8)
2654554 ext.: 400
Lérida – Tolima

Oficina Territorial Oriente:
Calle 7 No. 22 – 61 Piso 2
Telefax.: (8) 2456876
Melgar – Tolima

Oficina Territorial
Suroriente:
Cra. 9 No. 8 - 120
Telefax.: (8) 2281204
Purificación – Tolima

	por defectos y errores que reflejen descuido o negligencia en la ejecución de las obligaciones del contrato, y c) por las demás circunstancias que impliquen la mora o incumplimiento parcial de las obligaciones del contratista. La imposición de multas no impedirá la aplicación de otras sanciones a que haya lugar por la mora o el incumplimiento.
14) Cláusula penal:	En caso de incumplimiento total a cargo del contratista, este pagará a CORTOLIMA una suma equivalente al quince por ciento (15%) del valor del contrato a título de tasación anticipada de perjuicios, sin menoscabo de hacer exigibles los otros perjuicios que se llegasen a probar. Así mismo, se podrá hacer efectiva de manera proporcional al incumplimiento parcial del contrato, suma que será pagada o descontada según el caso, al momento de efectuarse el respectivo pago del contrato
15) Documentos integrantes del contrato:	Hacen parte del presente contrato el CDP y los demás documentos expedidos en la etapa precontractual, contractual y post contractual. Las demás cláusulas no dispuestas en el presente documento se encuentran en el estudio previo.
16) Intereses moratorios	Los intereses moratorios se liquidarán teniendo en cuenta el DTF establecido para la fecha de suscripción del acta de inicio del contrato, si a ello hubiere lugar.
17) Requisitos de perfeccionamiento y ejecución:	El presente contrato requiere para su perfeccionamiento de la firma de las partes. Para su ejecución, el registro presupuestal.
18) Supervisión	La Supervisión del presente contrato será ejercida por **DIEGO VIRGILIO CARVAJAL PULECIO, Profesional Especializado Liquidaciones** o quien haga sus veces o quien designe el ordenador del gasto para tal fin quien deberá constatar su correcta ejecución y cumplimiento, en los términos y consecuencias dispuestos por la ley y el Manual de Contratación, adoptado por la Corporación. Para el desempeño de su labor, el supervisor observará como mínimo las siguientes actividades: Además, debe verificar que el contratista haya realizado: **a)** la afiliación a la ARL correspondiente. **b)** el pago de aportes al Sistema integral de seguridad social; **c)** implementación de las normas de calidad en que se encuentra certificada la entidad durante la ejecución del contrato; **d)** Evitar la generación de controversias y propender por su rápida solución; **e)** Solicitar informes, llevar a cabo reuniones, integrar comités y desarrollar otras herramientas encaminadas a verificar la adecuada ejecución del contrato; **f)** Informar a la Entidad Estatal cuando se presente incumplimiento contractual; así como entregar los soportes necesarios para que la Entidad Estatal desarrolle las actividades correspondientes. **Parágrafo**: si se requiere el cambio de supervisor, el ordenador del gasto

SEDE CENTRAL:
Cra. 5ª. Av. Del Ferrocarril , Calle 44
Tels.: (8) 2654551/52/54/55
Fax: (8) 2654553 – 2700120
E-Mail: cortolima@cortolima.gov.co
Web: www.cortolima.gov.co
Ibagué – Tolima – Colombia

Oficina Territorial Sur:
C.C. Kalarama
Cra. 8 No. 7 – 24/28 of. 301-303
Telefax.: (8) 2462779
Chaparral – Tolima

Oficina Territorial Norte:
Avenida las Palmas Predio
Casa Verde Telefax.: (8)
2654554 ext.: 400
Lérida – Tolima

Oficina Territorial Oriente:
Calle 7 No. 22 – 61 Piso 2
Telefax.: (8) 2456876
Melgar – Tolima

Oficina Territorial Suroriente:
Cra. 9 No. 8 - 120
Telefax.: (8) 2281204
Purificación – Tolima

	designará uno nuevo, mediante acta. Para este efecto, se dejará constancia del estado en que se entrega y recibe la ejecución.
19) Lugar de ejecución y domicilio contractual:	El contratista realizará las actividades propias del objeto en la ciudad de Ibagué, Departamento del Tolima.
20) Cesión:	El Contratista no podrá ceder ni en todo ni en parte, los derechos y obligaciones que le emanan y asume según este compromiso, sin la previa y expresa autorización escrita otorgada por el ordenador del Gasto, pudiendo éste reservarse las razones que tenga para negar la autorización de cesión de conformidad con lo establecido en el artículo 41 inciso C de la ley 80 de 1993.
21) Legislación aplicable:	Leyes 80/93 y 1150/07; Decretos 1082/15 y 723/2013 y demás decretos reglamentarios, código civil y de comercio.
Elaboró: EDGAR RUIZ CONTRERAS - CONTRATISTA OFICINA CONTRATACIÓN.	
Revisó: ANGELICA MARIA VALENCIA BONILLA – JEFE OFICINA CONTRATACIÓN.	

SEDE CENTRAL:
Cra. 5ª. Av. Del Ferrocarril , Calle 44
Tels.: (8) 2654551/52/54/55
Fax: (8) 2654553 – 2700120
E-Mail: cortolima@cortolima.gov.co
Web: www.cortolima.gov.co
Ibagué – Tolima – Colombia

Oficina Territorial Sur:
C.C. Kalarama
Cra. 8 No. 7 – 24/28
Of. 301-303
Telefax.: (8) 2462779
Chaparral – Tolima

Oficina Territorial Norte:
Avenida las Palmas Predio
Casa Verde Telefax.: (8)
2654554 ext.: 400
Lérida – Tolima

Oficina Territorial Oriente:
Calle 7 No. 22 – 61 Piso 2
Telefax.: (8) 2456876
Melgar – Tolima

Oficina Territorial Suroriente:
Cra. 9 No. 8 - 120
Telefax.: (8) 2281204
Purificación – Tolima

Corporación Autónoma Regional del Tolima - CORTOLIMA

ACTA DE INDUCCION, REINDUCCION Y SST

INDUCCION X REINDUCCION () octubre 15, 2024

La Corporación Autónoma Regional del Tolima hace constar que el (la) Sr(a)

SANDRA YINED HERNANDEZ RIOS

Identificado(a) con cédula de ciudadanía

Realizó el día 15 de octubre de 2024 el curso en Inducción, reinducción y SST

Y aprobó la respectiva evaluación.

El presente certificado tiene validez para aplicación y uso al interior de la entidad, con el fin de dar cumplimiento al Decreto 1072 de 2015.

Temas abordados en el Curso de Seguridad y Salud en el Trabajo:

- Explicación conceptos Básicos del SG –SST
- Socialización de la política y objetivos del SG –SST
- Socialización de la política en prevención del consumo de sustancias Psicoactivas
- Socializaciones integrantes y funciones del comité COPASST, comité de convivencia laboral y brigada de emergencia.
- Normatividad vigente en relación a la Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Socialización y explicación de los riesgos laborales identificados en el proceso que labora.
- Socialización de las responsabilidades con el SG-SST
- Explicación del reglamento de Higiene y Seguridad Industrial/Plan de Emergencias.
- Explicación de la Normas de Seguridad Generales, protocolos de seguridad y MEDEVAC
- Socialización lecciones aprendidas de los accidentes.
- Socialización matriz de peligros.
- Socialización de la ruta en la página de CORTOLIMA para consultar y acceder a información relacionada con el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo y para reportar condiciones y actos inseguros.
- Recomendaciones para las salidas de campo.

Socializacion código de integridad

- Hacer uso de los elementos de protección personal de acuerdo a mi actividad y al área donde realizo el trabajo.
- Conozco los principios y valores de la organización y me comprometo a aplicarlos y cumplirlos de acuerdo a mi actividad y al área donde me encuentro asignado.
- Así mismo, conozco la política de SG-SST, protocolos de seguridad, los peligros administrativos y operativos del proceso con sus respectivos controles, reglamento de higiene y seguridad industrial y normas de seguridad generales, y me comprometo a cumplirlas cabalmente.

Firma del Trabajador / Proveedor

Coordinador Talento Humano

POSITIVA
COMPAÑIA DE SEGUROS

COMPROBANTE DE RADICACIÓN DE LA AFILIACIÓN DEL DIA 28/08/2024

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

DATOS DE LA EMPRESA

Tipo documento:	NI	**Número de documento:**	800113672	**Cédula Usuario:**	CC 38256087
Nombre:	GOBERNACION DEL TOLIMA				
Dirección:	KR 3 CL 11 ED GOBERNACION				
Departamento:	TOLIMA	**Municipio:**	IBAGUE		
Nombre:	CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DEL TOLIMA				
Dirección:	KR5 AV DEL FERROCARRIL				
Departamento:	TOLIMA	**Municipio:**	IBAGUE		
Correo electrónico:	seguridad_y_salud_trabajo@tolima.gov.co				
Teléfono:	2611111	**Tarifa:**	0.522		
Actividad Económica:	1841201 ACTIVIDADES EJECUTIVAS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA, INCLUYE EL DESEMPENO DE LAS FUNCIONES GUBERNAMENTALES DE CARACTER EJECUTIVO, DESARROLLADAS POR LOS ORGANOS Y ORGANISMOS CENTRALES, REGIONALES Y LOCALES				

DATOS DEL USUARIO QUE REALIZA LA RADICACIÓN

Cédula Usuario	Nombres y Apellidos del Usuario
CC 38256087	SANDRA INES GARZON RODRIGUEZ

DATOS AFILIADOS RADICADOS

Radicado	Cobertura	Documento	Nombre Trabajador	Riesgo	Tarifa	Tipo
1_9629	29/08/2024	CC 28955951	HERNANDEZ RIOS SANDRA	1	0.522	Independiente

OBSERVACIONES

Si tiene alguna duda con respecto a la tarifa o actividad económica de sus afiliados por favor diríjase a la oficina de POSITIVA más cercana o comuníquese con nuestra línea gratuita de atención a nivel nacional 01-8000-111-170 y en Bogotá al 3307000.

MS_4_1_3_FR15 v_04

Cordial saludo,

Gerencia de Afiliaciones y Novedades
Positiva Compañía de Seguros S.A.

669945C69291251DE46F783EEE51ABD1 Certificado impreso el día 21/10/2024 4:33:27 PM por el portal de empresas Edesk

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141115811297

(415)7707212489984(8020) 000014111581129 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
2 8 9 5 5 9 5 1	1	Impuestos y Aduanas de Ibagué	9	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	2 8 9 5 5 9 5 1	

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Tolima 7 3	Santa Isabel 6 8 6

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
HERNANDEZ	RIOS	SANDRA	YINED

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Tolima 7 3	Ibagué 0 0 1

41. Dirección principal: CR 8 57 18 LIMONAR

42. Correo electrónico: hsandrayined@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	2 7 0 3 1 5 5	3 1 2 3 6 3 9 9 5 1

CLASIFICACIÓN

Actividad económica						Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 2 1 1	2 0 1 3 0 4 0 3	7 4 9 0	2 0 1 5 0 2 0 4			4 1 1 4	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26

53. Código 5 4 9

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros	Exportadores
54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 / 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20	55. Forma / 56. Tipo / Servicio 1 2 3 / 57. Modo / 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2024 - 08 - 15 / 18 : 42: 18

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre HERNANDEZ RIOS SANDRA YINED

985. Cargo CONTRIBUYENTE

Fecha generación documento PDF: 15-08-2024 06:44:19PM

BBVA

Creando Oportunidades

BBVA Colombia
NIT 860.003.020-1
Certifica

Que nuestro(a) cliente SANDRA YINED HERNANDEZ RIOS, identificado(a) con cédula de ciudadanía número 28,955,951 se encuentra vinculado(a) a nuestra entidad a través de la CUENTA DE AHORROS LIBRETON No. 362463382 aperturada el 15 de diciembre de 2016 cuenta ACTIVA y que a la fecha ha presentado un manejo conforme a lo establecido contractualmente.

Esta certificación se expide a solicitud del titular con destino a quien interese, el 24 de julio de 2024.

Para trámites de nómina,legales,internacionales y otros,también puedes usar las siguientes opciones de número de cuenta:

Cuenta de 10 dígitos:	0362463382
Cuenta de 16 dígitos:	0362000200463382
Cuenta de 20 dígitos:	00130362000200463382

Firma autográfica



Responsable servicio al cliente
BBVA Colombia

Nota: el saldo no incluye valores de cheques en proceso de canje.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Función Pública

Verificados los resultados del participante en el curso virtual

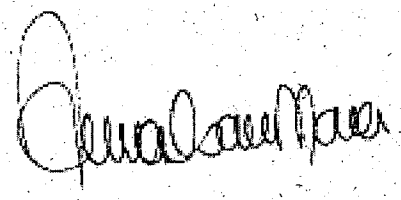
Función Pública certifica que:

SANDRA YINED HERNANDEZ RIOS

Participó y completó el curso virtual:

Integridad, transparencia y lucha contra la corrupción.

Con una duración de 20 horas.



Aura Isabel Mora

Directora de Participación, Transparencia y Servicio al Ciudadano

mipg | modelo integrado de planeación y gestión

Función Pública

Verificado el aplicativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión

Hace constar que:

SANDRA YINED HERNANDEZ RIOS

Participó y completó con éxito los 8 módulos del curso virtual del
Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG

MIPG VERSIÓN II (2021)

Bogotá D.C. 4 de octubre 2023

Henry Humberto Villamarín Serrano
Director de Gestión y Desempeño Institucional


Fundamentos Generales


Talento Humano


Direccionamiento estratégico


Gestión con valores para resultados


Evaluación de resultados


Información y comunicación


Gestión del conocimiento


Control interno

modelo integrado de planeación y gestión

Función Pública

Verificado el aplicativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión

Hace constar que:

SANDRA YINED HERNANDEZ RIOS

Participó y completó con éxito el Módulo de Fundamentos Generales del curso virtual del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG

MIPG VERSIÓN II (2021)

Bogotá D.C., 16 de noviembre 2023

Henry Humberto Villamarín Serrano

Director de Gestión y Desempeño Institucional


Fundamentos Generales


Talento Humano


Direccionamiento estratégico


Gestión con valores para resultados


Evaluación de resultados


Información y comunicación


Gestión del conocimiento


Control interno